

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

ESCUELA DE POSGRADO

**MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON
MENCIÓN EN DOCENCIA Y GESTIÓN
UNIVERSITARIA**



TESIS

Programa de gestión inclusiva para mejorar el acceso de personas con discapacidad a la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, 2026

para obtener el Grado Académico de: Maestro(a) en Ciencias de la Educación con mención en Docencia y Gestión Universitaria.

Investigadores:

Bach. Carlos Alfonso López Castillo

<https://orcid.org/0000-0002-4675-1526>

Bach. Luz Rocio del Pilar Monteza Tananta

<https://orcid.org/0009-0002-7311-8256>

Asesor:

Dr. Lolo Avellaneda Callirgos

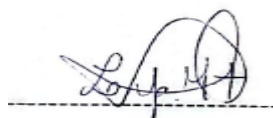
<https://orcid.org/0000-0001-5133-5546>

**Lambayeque, Perú
2026**

Programa de gestión inclusiva para mejorar el acceso de personas con discapacidad a la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, 2026



Bach. Carlos Alfonso López Castillo
Autor



Luz Rocio del Pilar Monteza Tananta
Autora

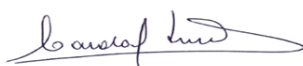


Dr. Lolo Avellaneda Callirgos
DNI. 28110387

Dr. Lolo Avellaneda Callirgos
Asesor

Tesis presentada para obtener el Grado Académico de:
Maestro(a) en Ciencias de la Educación con mención en Docencia y Gestión
Universitaria.

Aprobado por:



Dra. Carola Amparo Smith Maguiña
Presidenta



Dra. Mariela Espinoza Vizquerra
Secretaria



Dra. Susan Fabiola Dejo Aguinaga
Vocal

ACTA DE SUSTENTACIÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES Y EDUCACIÓN
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS N°695-2026

Siendo las 16.00 horas, del día **14 de setiembre de 2026**, mediante la modalidad online a través de la plataforma Google Meet, en el siguiente enlace: <https://meet.google.com/dpi-breh-yxk>, por mandato de la **Resolución N°2890-2026-D-FACHSE** de fecha 4 de setiembre de 2026, que autoriza la sustentación, se reunieron los miembros del Jurado designado según **Resolución N°4045-2025-D-FACHSE** de fecha 6 de noviembre de 2025 y sus modificatorias la **Resolución N°0470-2026-D-FACHSE** de fecha 12 de febrero de 2026 y la **Resolución N°1951-2026-D-FACHSE** de fecha 10 de junio de 2026; Jurado integrado por los siguientes miembros:

Presidente(a)	: Dra. Carola Amparo Smith Maguiña.
Secretario(a)	: Dra. Mariela Espinoza Vizquerra.
Vocal	: Dra. Susan Fabiola Dejo Aguinaga.
Asesor(es)	: Dr. Lolo Avellaneda Callirgos.



Con la finalidad de evaluar la(el) Tesis titulada(o): **“PROGRAMA DE GESTIÓN INCLUSIVA PARA MEJORAR EL ACCESO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO, 2026”**. Presentada por **CARLOS ALFONSO LOPEZ CASTILLO y LUZ ROCIO DEL PILAR MONTEZA TANANTA**, para la obtención del Grado Académico de Maestro/a en Ciencias de la Educación con mención en **DOCENCIA Y GESTIÓN UNIVERSITARIA**.

Leída la resolución de autorización, se inicia el acto sustentación, al término del cual y de conformidad con el Reglamento General de Investigación de la UNPRG (Res. N°184-2023-CU de fecha 24 de abril de 2023) y el Reglamento de Grados y Títulos de la UNPRG (Res. N°267-2023-CU de fecha 20 de junio de 2023), los miembros del jurado realizaron la evaluación respectiva, haciendo las preguntas, observaciones y recomendaciones al/los sustentante(s), quien(es) respondió(eron) las interrogantes planteadas.

Dada la deliberación correspondiente por parte del jurado, se sucedió la valoración, **obteniendo el calificativo de 18 en la escala vigesimal, que equivale a la mención de Muy bueno.**

Siendo las 17:00 horas del mismo día, se dio por concluido el acto académico, con la lectura del acta y la firma de los miembros del jurado.

Dra. Carola Amparo Smith Maguiña
PRESIDENTE (A)

Dra. Mariela Espinoza Vizquerra
SECRETARIO (A)

Dra. Susan Fabiola Dejo Aguinaga
VOCAL

OBSERVACIONES: _____

El presente acto académico se sustenta en el Reglamento General de Investigación de la UNPRG (Res. N° 184-2023-CU de fecha 24 de abril de 2023) los artículos 20°, 33°, 46°, 54° o 66° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo (aprobado con Resolución N° 267-2023-CU de fecha 20 de junio del 2023 y su modificatoria aprobada por Resolución N° 385-2023-CU de fecha 11 de diciembre del 2023) y por la Resolución N° 403-2023-CU de fecha 27 de diciembre de 2023, ésta última que amplía el límite de las fechas de sustentación de proyectos aprobados del 2017 al 2020.

CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN DE ORIGINALIDAD

Yo, Lolo Avellaneda Callirgos, usuario revisor de:

Tesis ☒

Trabajo de Suficiencia Profesional ☐

Trabajo Académico ☐

Titulada: Programa de gestión inclusiva para mejorar el acceso de personas con discapacidad a la Universidad Pedro Ruiz Gallo, 2025.

Cuyos autores son: Carlos Alfonso López Castillo con DNI N° 16704181 y Luz Rocio del Pilar Monteza Tananta con DNI N° 72313341, declaro que la evaluación realizada por el Programa informático ha arrojado un porcentaje de similitud 13 %, verificables en el Resumen del Reporte Automatizado de similitudes que se acompaña.

El suscrito analizó y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas dentro del porcentaje de similitud permitido no constituyen plagio y que el documento cumple con la integridad científica y con las normas para el uso de citas y referencias establecidas en los protocolos respectivos.

Se cumple con adjuntar el Recibo Digital a efectos de la trazabilidad respectiva del proceso.

Lambayeque, 1 de octubre del 2026


Dr. Lolo Avellaneda Callirgos
DNI. 28110387

Nombres y Apellidos: Lolo Avellaneda Callirgos

DNI: 28110387

ASESOR

Adjunta

- *Reporte Automatizado de similitudes*
- *Recibo Digital*

INFORME DE SIMILITUD DE TURNITIN

Programa de gestión inclusiva para mejorar el acceso de personas con discapacidad a la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, 2026

Informe de similitud

13%

Índice de similitud

13%

Fuentes de Internet

10%

Publicaciones

5%

Trabajos del curso

Fuentes consultadas

1

repositorio.unprg.edu.pe

Fuente de Internet

2

Submitted to Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo

Trabajo del estudiante

3

hdl.handle.net

Fuente de Internet

4

Palomino Asqui, Dulio Cesar. "Implementación de la Ley N° 30797 que promueve la educación inclusiva para las personas con discapacidad en la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, año 2022.", Pontificia Universidad Católica del Perú (Perú)

Publicación

5

María Burzaco Samper, Alberto Collino Fernández. "La inserción de las personas con discapacidad en el empleo público. Análisis jurídicoeconómico de la situación en la Comunidad de Madrid", CIRIEC-España, revista de economía pública, social y cooperativista 2018

Publicación

6

repositorio.ucv.edu.pe

Fuente de Internet

7

eusa.es

Fuente de Internet

8

tesis.pucp.edu.pe

Fuente de Internet

9

Submitted to Universidad Cesar Vallejo

Trabajo del estudiante

10

observatorio.conadisperu.gob.pe

Fuente de Internet

11

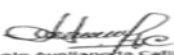
editorial.educarn.ec

Fuente de Internet

12

docta.ucm.es

Fuente de Internet


Dr. Lolo Avellaneda Callirgos
DNI: 28110387

Lolo Avellaneda Callirgos
Asesor
DNI:28110387

13 Lopez Comejo, Jorge. "Nivel de desarrollo de la conciencia ambiental en los estudiantes del Centro de Educación Básica Alternativa Javier Heraud del distrito de Laberinto", Universidad Nacional del Altiplano de Puno (Peru)

Publicación

14 www.scribd.com

Fuente de Internet

15 www.dykinson.com

Fuente de Internet

16 Callisaya Yapuchura, Pamela Yhosely. "El derecho de accesibilidad de las personas con discapacidad en el contexto del servicio público de transporte en la ciudad de Puno: avances y desafíos ", Universidad Nacional del Altiplano de Puno (Peru)

Publicación

17 revista.sciencevolution.com

Fuente de Internet

18 www.internationaldisabilityalliance.org

Fuente de Internet

19 a401f6aa-d23c-4cd7-b4e3-174431962798.filesusr.com

Fuente de Internet

20 ediciones.uo.edu.cu

Fuente de Internet

21 1library.co

Fuente de Internet

22 Sánchez Ramírez, Nathalie | Armenta Moreno, Angely Karín | Herreño Rubio, Katherine Andrea. "Educación Inclusiva en Primaria: Una solución digital para el abordaje de las barreras percibidas por los docentes", Universidad El Bosque (Colombia), 2025

Publicación

23 repositorio.uch.edu.pe

Fuente de Internet

24 revistalawecam.org

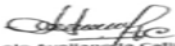
Fuente de Internet

25 sophiaeditions.com

Fuente de Internet

26 León Guayana, Meylan Tatiana | Iguaran Berits, Malika | Rodríguez, Nancy Patricia | Moreno Díaz, Ana Bertilda. "Fortalecimiento de Competencias Pedagógicas para Profesores de Básica Primaria en la Atención a Estudiantes con Discapacidad Intelectual Leve, con énfasis en lectoescritura", Universidad El Bosque (Colombia)

Publicación


Dr. Lolo Avellaneda Callirgos
CNI: 28110387

Lolo Avellaneda Callirgos
Asesor
DNI:28110387

- 43 Submitted to Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador
Trabajo del estudiante
-
- 44 repositorio.uandina.edu.pe
Fuente de Internet
-
- 45 repositorio.uct.edu.pe
Fuente de Internet
-
- 46 repositorio.unwiler.edu.pe
Fuente de Internet
-
- 47 repositorioacademico.upc.edu.pe
Fuente de Internet
-
- 48 Camino García, Ruth Bley. "Aula diversa, posición del maestro y reconocimiento del otro en la interacción simbólica desde una perspectiva crítica.", Universidad Distrital Francisco José de Caldas (Colombia)
Publicación
-
- 49 Submitted to POSGRADO
Trabajo del estudiante
-
- 50 aldia.concytec.gob.pe
Fuente de Internet
-
- 51 repositorio.umariana.edu.co
Fuente de Internet
-
- 52 repositorio.unapikitos.edu.pe
Fuente de Internet
-
- 53 www.infodiscim.com
Fuente de Internet
-
- 54 dominio delas ciencias.com
Fuente de Internet
-
- 55 dugl-doc.udg.edu
Fuente de Internet
-
- 56 mawil.us
Fuente de Internet
-
- 57 repositorio.ues.edu.sv
Fuente de Internet
-
- 58 repositorio.unsm.edu.pe
Fuente de Internet
-
- 59 Submitted to ucol
Trabajo del estudiante


Dr. Lolo Avellaneda Callirgos
Cnel. 28110387

Lolo Avellaneda Callirgos
Asesor
DNI:28110387

60 Editorial Mar Caribe, Josefina Arimatea García Cruz, María Maura Cámac Tiza, José Césa Piedra Isusqui et al. "Educación a distancia y virtual: calidad y sostenibilidad en la educación", Open Science Framework, 2023
Publicación

61 Submitted to Escuela Educación Superior Pedagógica Pública Monseñor Francisco Gonzáles Burga
Trabajo del estudiante

62 Madariaga Ortúzar, Aurora. "The leisure services of disability related organizations", Proquest, 20111108
Publicación

63 Submitted to Universidad de Yacambú
Trabajo del estudiante

64 repositorio.ucsm.edu.pe
Fuente de Internet

Escuela virtual

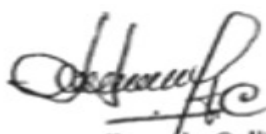
Autónoma

Escuela universitaria

1.71 minutos

Escuela bibliográfica

Autónoma


Dr. Lolo Avellaneda Callirgos
DNI. 28110387

.....

Lolo Avellaneda Callirgos

Asesor

DNI:28110387

RECIBO DIGITAL DE SIMILITUD



Recibo digital

Este recibo confirma que su trabajo ha sido recibido por Turnitin. A continuación podrá ver la información del recibo con respecto a su entrega.

La primera página de tus entregas se muestra abajo.

Autor de la entrega:	Carlos Alfonso, López Castillo/ , Luz Rocío Del Pilar
Título del ejercicio:	Quick Submit
Título de la entrega:	Programa de gestión inclusiva para mejorar el acceso de pers...
Nombre del archivo:	CARLOS_LOPEZ_-_ROCIO_MONTEZA_26.06.26.docx
Tamaño del archivo:	875.16K
Total páginas:	105
Total de palabras:	25,165
Total de caracteres:	155,298
Fecha de entrega:	30-jun-2026 10:15a. m. (UTC-0500)
Identificador de la entrega:	2991763639



Dr. Lolo Avellaneda Callirgos
DNI. 28110387

Derechos de autor 2026 Turnitin. Todos los derechos reservados.

Dr. Lolo Avellaneda Callirgos
DNI. 28110387

Lolo Avellaneda Callirgos
Asesor
DNI:28110387

DEDICATORIA

A Dios, quien representa la luz y guía para cumplir mis objetivos tanto profesionales como de mi proyecto de vida.

A mi madre, Lucrecia Castillo Chapoñan quien con su velo protector y constante amor me ha acompañado en los momentos más importantes, forjando valores y principios indispensables para mi vocación y trayectoria profesional.

Al pilar de mi vida, mi amada esposa Milagros del Pilar Nombera Lossio, quien día a día me ha brindado su apoyo incondicional y es una fuente de inspiración para caminar hacia la meta, con quien anhelo celebrar cada triunfo.

A mis preciados hijos, Carolina, Rocío, Gustavo y Marcelo, quienes son mi motor.

Finalmente, a mi primera nieta Gabriela Catalina Barturen López, que es mi mayor fortaleza y un regalo invaluable de Dios.

Carlos Alfonso López Castillo

Dedico este logro, en primer lugar, a Dios, por guiar mis pasos y darme la fortaleza para alcanzar esta meta. A mis queridos padres, por su amor, ejemplo y apoyo incondicional a lo largo de mi vida. A mi esposo, por acompañarme con paciencia, comprensión y aliento durante este camino. Y, de manera muy especial, a mi hija, Arisbeth Raquel, quien es mi mayor inspiración y la razón que me impulsa a superarme cada día. Todo esfuerzo realizado en este camino ha sido pensando en ella y en el futuro que deseo construir a su lado.

Luz Rocio del Pilar Monteza Tananta

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, agradezco a mi asesor y docente, el Doctor Lolo Avellaneda Callirgos, cuya especial formación profesional e instrucción durante este arduo camino, representó un apoyo fundamental para superar los desafíos propios de una investigación.

Al director y los docentes de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Pedro Ruíz Gallo, quienes me condujeron hacia mi objetivo a través de las enseñanzas impartidas.

Por último, a mi alma mater quien me abrió la puerta hacia el éxito profesional en Posgrado.

Carlos Alfonso López Castillo

A Dios, por brindarnos la fortaleza y sabiduría para culminar esta etapa. Extendemos nuestro sincero agradecimiento a nuestras familias por su apoyo, comprensión y constante motivación, así como a nuestro asesor y a todas las personas que contribuyeron al desarrollo de esta investigación.

Luz Rocio del Pilar Monteza Tananta

INDICE

ACTA DE SUSTENTACIÓN	..ii
CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN DE ORIGINALIDAD	iii
INFORME DE SIMILITUD DE TURNITIN	iv
RECIBO DIGITAL DE SIMILITUD	viii
DEDICATORIA.....	viii
AGRADECIMIENTO	x
INDICE	xi
ÍNDICE DE TABLAS.....	xv
INDICE DE FIGURAS.....	xvi
RESUMEN.....	18
ABSTRACT	19
INTRODUCCIÓN	20
Capítulo I: Diseño Teórico.	26
1.1. Estado del arte.....	26
1.2. Bases epistemológicas.	29
1.2.1. Epistemología y conocimiento científico	29
1.3. Antecedentes de la investigación.....	32
1.3.1. A nivel internacional.....	32
1.3.2. A nivel nacional.....	35
1.3.3. A nivel regional	36
1.4. Bases Teóricas	38

1.4.1.	Teoría de la Identidad Social relacionada con la Gestión Inclusiva.	38
1.4.2.	Dimensiones de la Gestión Inclusiva.	39
1.4.3.	Teoría de la Educación Inclusiva relacionada con las Personas con discapacidad.	42
1.4.4.	Dimensiones de las personas con discapacidad.	43
1.5.	Definición y operacionalización de variables.	44
1.5.1.	Definiciones conceptuales.	44
1.5.2.	Definiciones operativas.	47
Capítulo II: Diseño Metodológico.		50
2.1.	Tipo de investigación.	50
2.1.1.	<i>Tipo</i>	50
2.1.2.	<i>Enfoque</i>	50
2.1.3.	<i>Diseño no experimental descriptivo y propositivo.</i>	50
2.2.	Procedimiento a seguir en la investigación.	51
2.3.	Población, muestra y muestreo.	52
2.3.1.	Población.	52
2.3.2.	Muestra.	52
2.3.3.	Muestreo.	53
2.4.	Técnicas, instrumentos, equipos y materiales de recolección de datos.	53
2.4.1.	Técnicas.	53
2.4.2.	Instrumentos.	53
2.4.3.	Equipos y materiales.	53

2.5. Aspectos éticos de la investigación.....	53
Capítulo III: Resultados.	55
3.1. Resultados.	55
Capítulo IV: Discusión de los Resultados.	66
4.1. Discusión de los resultados relacionados al objetivo general.....	66
4.2. Discusión de los resultados relacionados a los objetivos específicos.	66
Capítulo V. Propuesta de Intervención.....	69
5.1. Programa de gestión inclusiva para mejorar el acceso de personas con discapacidad a la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, 2026.....	69
5.1.1. Datos informativos.....	69
5.1.2. Organización de la propuesta:	69
5.1.3. Esquema de la Propuesta.	71
5.1.4. Descripción del Diseño de la propuesta.	72
5.1.5. Objetivos de la propuesta.....	72
5.1.6. Fundamentación.....	72
5.1.7. Fundamentación pedagógica.....	73
5.1.8. Fundamentación curricular.	73
5.2. Teorías.....	74
5.3. Fundamentos.	75
5.4. Pilares.....	76
5.5. Principios del programa.	77
5.6. Características del programa.....	78

5.7. Contenido del programa.....	78
5.8. Evaluación del programa	80
Conclusiones	83
Recomendaciones	84
Referencias.....	85
Anexos	94
Anexo 1 - Instrumento de evaluación.....	94
Anexo 2 – Procesamiento de la Información.	117
Anexo 3 – Validez de Instrumento y Propuesta.	118

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Matriz de operacionalización.....	48
Tabla 2. Población de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo	52
Tabla 3. Estadística de Fiabilidad	53
Tabla 4. Nivel de desarrollo en la dimensión sensorial	55
Tabla 5. Nivel de desarrollo en la dimensión física.....	57
Tabla 6. Nivel de desarrollo en la dimensión intelectual.....	59
Tabla 7. Nivel de acceso de las personas con discapacidad a la UNPRG por dimensiones ...	61
Tabla 8. Problemas identificados en el acceso a las personas con discapacidad	62
Tabla 9. Planificación de actividades en el programa de gestión inclusiva	63
Tabla 9. Dimensión 1: Gestión Estratégica.....	78
Tabla 10. Dimensión 2: Gestión Administrativa	78
Tabla 11. Dimensión 3: Gestión Pedagógica	79
Tabla 12. Dimensión 4: Gestión Comunitaria	80

INDICE DE FIGURAS

Figura 1 Diseño de investigación aplicativo, descriptivo, prospectivo, no experimental	51
Figura 2. Nivel de desarrollo en la dimensión sensorial	56
Figura 3. Nivel de desarrollo en la dimensión física	58
Figura 4. Nivel de desarrollo en la dimensión intelectual	60
Figura 5. Nivel de acceso de acceso de las personas con discapacidad a la UNPRG por dimensiones.....	61

INFORMACIÓN GENERAL

Titulo: Programa de gestión inclusiva para mejorar el acceso de personas con discapacidad a la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, 2026

Autores: Bach. Carlos Alfonso López Castillo

Bach. Luz Rocio del Pilar Monteza Tananta

Asesor: Dr. Lolo Avellaneda Callirgos

Línea de Investigación: Ciencias Sociales y Humanidades

Lugar: Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, Lambayeque

RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo principal proponer un programa de gestión inclusiva para mejorar el acceso de personas con discapacidad a la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, 2026. El estudio nace producto de la tan limitada inclusión de estudiantes con discapacidad en la educación superior, manifestada por barreras físicas, tecnológicas, pedagógicas y actitudinales que restringen su acceso y permanencia en las universidades. Desde el punto de vista metodológico, la investigación fue de tipo básica, con enfoque cuantitativo, diseño no experimental, descriptivo y propositivo. Con una población que estuvo conformada por 17 autoridades universitarias de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. Para ello se utilizó como técnica la encuesta, aplicando un cuestionario validado por juicio de expertos y con una confiabilidad de Alfa de Cronbach de 0,825, lo que evidencia una adecuada consistencia interna de dicho instrumento. Los resultados alcanzados demuestran deficiencias significativas en el acceso de personas con discapacidad, especialmente en las dimensiones sensorial, física e intelectual. Se identificó la ausencia de diversos recursos accesibles como materiales en braille, lectores de pantalla, intérpretes de lengua de señas y materiales de lectura fácil. En conclusión, se determinó la necesidad de implementar un programa de gestión inclusiva, estructurado en dimensiones, orientado a eliminar barreras institucionales, fortalecer la accesibilidad y promover una cultura universitaria inclusiva que garantice la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad a una educación de calidad.

Palabras clave: *Gestión inclusiva, discapacidad, acceso a la universidad, educación superior, inclusión educativa.*

ABSTRACT

The main objective of this research was to propose an inclusive management program to improve access for people with disabilities to the Pedro Ruiz Gallo National University in 2026. The study arose from the very limited inclusion of students with disabilities in higher education, manifested by physical, technological, pedagogical, and attitudinal barriers that restrict their access to and retention in universities. Methodologically, the research was basic, with a quantitative approach, a non-experimental, descriptive, and propositional design. The population consisted of 17 university authorities from the Pedro Ruiz Gallo National University. The survey technique was used, applying a questionnaire validated by expert judgment and with a Cronbach's alpha reliability of 0.825, demonstrating adequate internal consistency of the instrument. The results obtained show significant deficiencies in the access of people with disabilities, especially in the sensory, physical, and intellectual dimensions. The lack of various accessible resources was identified, such as Braille materials, screen readers, sign language interpreters, and easy-to-read materials. In conclusion, the need to implement an inclusive management program, structured in dimensions, aimed at eliminating institutional barriers, strengthening accessibility, and promoting an inclusive university culture that guarantees equal opportunities for people with disabilities to a quality education was determined.

Keywords: *Inclusive management, disability, university access, higher education, educational inclusion.*

INTRODUCCIÓN

En la coyuntura internacional, el Programa de Gestión Inclusiva en la Universidad (PGIU) emerge con el objeto de asegurar que las personas con discapacidad (PCD) accedan y permanezcan en una educación inclusiva bajo estándares de calidad; a su vez, engloba el diseño, incorporación y seguimiento de políticas y prácticas que garanticen su derecho de un acceso íntegro a una educación superior, incentivando su participación, independientemente del tipo de discapacidad diagnosticada asegura Bárcenas (2021) en una publicación realizada por la Pontificia Universidad Católica Del Perú (PUCP).

Dentro del aspecto académico, los entornos educativos como el currículo, las metodologías, la accesibilidad a los recursos y la formación de docentes – se presentan como parámetros de calidad indispensables que promueven una cultura inclusiva de acuerdo a un estudio realizado en México (Ruíz, 2024). Por su parte también en México, el campo social está fundamentado en impulsar la diversidad dentro de los contextos universitarios, derribando barreras físicas, tecnológicas y actitudinales, e integrando a este grupo social, bajo el objeto de lograr sociedades más justas (Guerra, 2024). Por consiguiente, desde el enfoque profesional, se formula como propósito la empleabilidad e inserción en el campo laboral, siguiendo para tal causa, la creación de programas especiales y específicos para su preparación y formación; que en su mayoría alcanzan un impacto social extenso y sostenible (Bárcenas, 2021).

Asimismo, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) resalta que en este grupo se advierte un bajo nivel de escolarización, especialmente en los niveles más altos; precisando que, esta exclusión yace en virtud de la ausencia de políticas institucionales, esto bajo un Informe Regional realizado en Buenos Aires, Argentina (Aveleyra, 2023). Bajo lo expuesto, en los últimos años, en América Latina y el Caribe se ha trazado como principales objetivos, eliminar las barreras sociales, físicas y académicas, además de priorizar la educación inclusiva bajo el propósito de garantizar que este grupo de individuos goce de acceso equitativo a la educación superior.

Esto último se traduce además de la defensa de derechos humanos (DDHH), como en la construcción de un entorno universitario donde se fomente la diversidad, así como el crecimiento personal. No obstante, en este camino persisten desafíos, mayormente asociados con la implementación de las referidas políticas y programas; por esta razón, es importante establecer un PGIU que fomente una cultura inclusiva (Ruiz, 2024).

Desde un ámbito nacional, según el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) se enfrentan brechas notorias de hasta un 48% al término de la fase escolar; sin embargo, en países como Chile y Brasil, los programas educativos son debidamente incorporados, financiados y con los recursos necesarios para su cobertura; presentándose como modelos que actúan y erradican cualquier discriminación a nivel superior (Martínez et al., 2025).

En mérito a lo expuesto, tutelar el derecho a una educación superior justa para PCD constituye la espina dorsal del presente estudio. De esta manera, se precisa que, su puesta en marcha no solo contribuirá a obtener un efecto positivo en la edificación de una sociedad más justa, equitativa y variada, sino que proporcionará fundamentos teóricos y prácticos que podrán replicarse en otras universidades de Latinoamérica como en las universidades de Colombia (Fajardo, 2017).

Por otro lado, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) promueve que las universidades recién constituidas implementen una Gestión Inclusiva (GI) exigiendo la accesibilidad para PCD durante el proceso de licenciamiento; tal requerimiento consiste en presentar una memoria descriptiva con pruebas documentales que aseguren y garanticen accesibilidad. En adición, estas instituciones deberán avalar que su sitio web sea accesible para PCD; fomentando de esta manera una integración total.

Empero, de conformidad con los últimos informes que emitió dicha entidad, solo un 4% de las PCD se inscriben en la educación superior, pese a que recientemente se ha precisado un incremento del 43% en el número de estudiantes universitarios con discapacidades. Por lo tanto, urge la imperiosa necesidad de adoptar un PGIU (Sunedu, 2024). En el caso particular a la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo y de acuerdo a Oficio N° 083-2026-UNPRG/DBU7PAD, con fecha Lambayeque, 27 de julio del 2026, sólo existen 38 estudiantes con discapacidad (Anexo 12).

En otro extremo, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), arguye que el 10.3% de los peruanos ostenta algún tipo de discapacidad; sin embargo, sólo el 21.3% asiste a la universidad, demostrándose que, el Estado no promueve de forma suficiente la eliminación de barreras sociales, académicas y físicas para garantizar el derecho citado. En ese orden de ideas, el estudio fue descriptivo-propositivo dado su objetivo de sugerir soluciones específicas para este desafío (INEI, 2017).

Por su parte el marco regulatorio peruano contempla la Ley General de la PCD, Ley N° 29973 cuyo objeto surge para garantizar derechos y ajustes razonables, mientras que la Ley Universitaria, Ley N° 30220, artículo 129° vincula a estas instituciones a implementar procesos inclusivos en admisión, atención académica, servicios de apoyo e infraestructura. Por lo tanto, corresponde a una obligación de la SUNEDU ejercer la supervisión respecto al cumplimiento de tales condiciones, y en otro extremo, forma parte de una obligación del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS) coordinar políticas y normas a nivel nacional (CONADIS, 2022).

En la región de Lambayeque, la Oficina Regional de Atención a la Persona con Discapacidad (OREDIS), ejecuta la coordinación de políticas y acciones con las áreas locales y nacionales. En otro extremo, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) se registra como parte de la arquitectura pública que deberá fomentar la inclusión, lo cual permite una mejor coordinación con las universidades y la Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad. (OMAPED).

En suma, la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo (UNPRG) así como otras instituciones, ostentan normas internas y resoluciones que estandarizan programas para atender a la diversidad y medidas para la admisión o atención de alumnos con discapacidad que, si bien es cierto, integran sus propios criterios, no podrán ir en contra de lo dispuesto en la normativa vigente (GORE, 2025)

En el ámbito local, aunque no se ha hallado información concreta acerca de las acciones PGIU, el panorama regional vislumbra aspectos de los problemas estructurales. Estudios contemporáneos reflejan la ausencia de marcos normativos idóneos que, acompañados de la falta de educación inclusiva, erosionan la problemática. En el ámbito de las políticas integrales, cabe resaltar que la "Red Amanchay" se ha puesto en marcha como política pública de la citada ciudad, cuyo propósito comprende promover el desarrollo completo de adultos mayores con alto riesgo y PCD, aunque ha evidenciado beneficios favorables en aspectos humanos, sociales y emocionales, su alcance y conexión con el ingreso a la universidad requieren mayor visibilidad pública (Otero, 2025).

En ese sentido, es imprescindible evaluar profundamente la situación real que afronta la PCD en el día de hoy. En base a ese diagnóstico, se podrá fortalecer propuestas encaminadas a

implementar, diseñar y gestionar un programa con cohorte inclusivo que se adecue a sus necesidades específicas (Aguilar et al., 2023).

El estudio de la inclusión universitaria para personas con discapacidades es todavía escaso, sobre todo en entornos regionales como la Universidad Señor de Sipán (USS). A pesar de que se identifican obstáculos físicos, actitudinales y curriculares, no existen investigaciones completas acerca de PGIU que se ajusten a las circunstancias locales, debido a que buscan focalizarse en instituciones con mayor prestigio o reconocimiento internacional (González, 2024).

La exclusión de PCD en estas instituciones denota una problemática nacional, donde solo el 12% accede a la educación superior (Quiroz, 2024). Afectando tanto a los individuos, a la comunidad universitaria e inclusive a la sociedad en general, de modo que, superar esta situación se presenta como un imperativo que va más allá de lo moral, es un deber de responsabilidad social universitaria (RSU) para garantizar la igualdad de oportunidad (Yunga, 2022).

Así mismo, la meta del PGI de la UNPRG radica en asegurar que las PCD tengan las mismas oportunidades, a través de un ambiente que fomente su participación, permanencia y desarrollo integral; lo que hace más equitativa y diversa la universidad (USS, 2024). Ante lo expuesto, se formuló como problema general ¿De qué manera el programa de gestión inclusiva como propuesta mejora el acceso de personas con discapacidad a la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, 2026?

Dentro de ese orden de ideas, la indagación planteó como meta garantizar el derecho de las PCD a una educación universitaria; siendo ésta su justificación desde un enfoque teórico debido a que contempla promover de forma definitiva su inserción. Para tal propósito se empleó un método sistemático para el análisis de teorías educativas y de inclusión social que apoyan la adaptación de ambientes académicos (Gómez, 2024)

Desde un ámbito práctico, el estudio avaló la relevancia de un acceso justo de las PCD a la educación universitaria, definiendo los obstáculos que restringen su inclusión por medio de un enfoque cuantitativo, de modo tal que, con dichos datos se diseñó e implementó estrategias que optimizarán los recursos de la institución y consecuentemente, contribuirán a elevar la calidad educativa. En adición, el aporte no se limitará a favorecer a los alumnos sino la comunidad académica (Navarrete et al., 2025)

En términos metodológicos, el estudio se justifica porque utiliza un enfoque cuantitativo de carácter descriptivo y propositivo, lo que posibilitó hacer un diagnóstico imparcial sobre las condiciones de acceso a la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo para personas con discapacidad. Con la recolección de datos a través de instrumentos confiables y válidos, se obtuvo información exacta acerca de las barreras existentes y la gestión inclusiva. Los hallazgos sirvieron de fundamento para elaborar un programa de administración inclusiva, basado en evidencia empírica. Asimismo, el análisis brindará procedimientos e instrumentos que se podrán emplear como referencia en investigaciones futuras acerca de la inclusión educativa en el contexto de la universidad. (Ruiz, 2024)

Seguidamente, se sustenta desde un aspecto **social** debido a que el PGIU está cimentado en el propósito de salvaguardar el derecho, la oportunidad y el acceso que deben tener las PCD a una educación de calidad. Cabe destacar que, cuando se restringe el ingreso de esta población a la educación superior, se despliegan consecuencias de índole académico y científico. Además, el estudio contribuirá a disminuir esas disparidades y fomentar la igualdad en el entorno de la comunidad universitaria (Pérez, 2024). Esto último se alinea con los ODS 4 (Educación de calidad) y 10 (Promueve la inclusión), lo que propicia una sociedad más equitativa e inclusiva (Mendoza, 2018)

Por ende, la investigación formuló como objetivo general proponer un programa de gestión inclusiva para mejorar el acceso de personas con discapacidad a la UNPRG, 2026; y para lograr éste, se han planteado los siguientes objetivos específicos: diagnosticar el acceso de personas con discapacidad a la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, 2025; planificar un programa de gestión inclusiva para mejorar el acceso de personas con discapacidad a la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, 2026; diseñar el programa de gestión inclusiva para mejorar el acceso de personas con discapacidad a la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo y validar el programa de gestión inclusiva para mejorar el acceso de personas con discapacidad a la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

Finalmente, el estudio se estructuró con base en seis capítulos. El primer capítulo, hace referencia al marco teórico constituido por los antecedentes internacionales, nacionales, regionales y locales con sus respectivas apreciaciones críticas; así mismo por el estado del arte, bases epistemológicas, bases conceptuales y bases teóricas, a comparación del segundo capítulo que se integra el marco metodológico en los que se enmarcan el tipo, enfoque y diseño de la investigación; población y muestra; técnicas y las bases teóricas, y bases conceptuales;

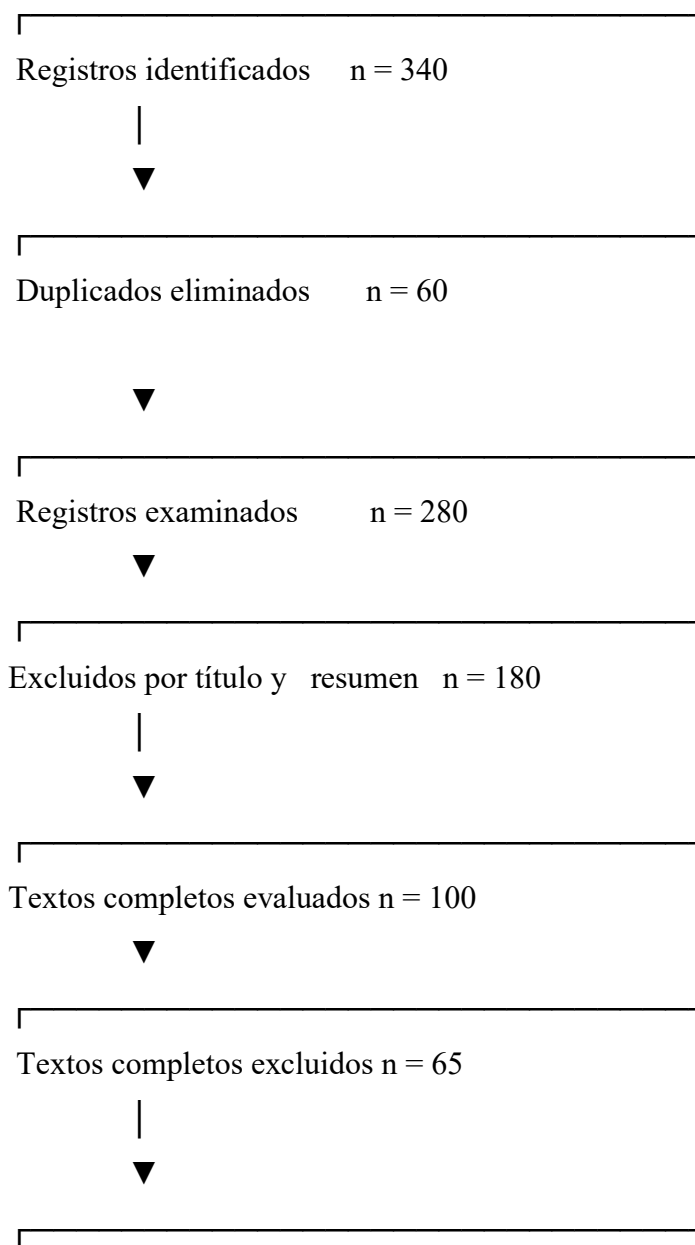
técnicas de recolección de datos y aspectos éticos; paralelamente, el tercer capítulo se aboca a los hallazgos; el cuarto capítulo trata de la discusión de los referidos hallazgos y a continuación; el capítulo cinco englobó el diseño de la propuesta. Finalmente, se incluyeron las respectivas conclusiones y recomendaciones.

Capítulo I: Diseño Teórico.

1.1. Estado del arte.

Incluir a las personas con discapacidad en la educación superior es hoy uno de los principales retos que enfrentan las universidades en todo el mundo. Pues, a pesar de que los marcos normativos internacionales reconocen el derecho a una educación superior, justa, equitativa, asequible y de calidad, se ha demostrado en varias investigaciones que aún existen obstáculos de tipo físico, tecnológico, pedagógico, administrativo y actitudinal que restringen la entrada, la permanencia y la graduación de este grupo de alumnos. Las entidades de educación superior en América Latina han implementado programas y políticas dirigidos a la inclusión; no obstante, los resultados revelan progresos irregulares y una distancia considerable entre las regulaciones establecidas y su implementación real. En el contexto peruano, la problemática tiene un significado particular debido a que la participación de personas con discapacidad en la educación superior sigue siendo baja y se topa con numerosos impedimentos institucionales. Por lo tanto, es imprescindible examinar la producción científica más reciente en torno a la gestión inclusiva y el acceso a las universidades con el fin de establecer propuestas que ayuden a fortalecer la inclusión en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.(UNESCO, 2024).

El estado del arte se creó a través de una revisión de documentos en la literatura científica publicada en bases de datos académicas con reconocimiento global. Además de los informes técnicos producidos por instituciones internacionales dedicadas a la educación inclusiva, como la UNESCO, se recurrió principalmente a Scopus, Scielo, ERIC, Web of Science, Redalyc, Dialnet y Google Scholar. Los términos utilizados fueron: "gestión inclusiva", "accesibilidad universitaria", "educación superior", "discapacidad", "educación inclusiva", "universidad accesible", "alumnos con discapacidad" y "educación superior inclusiva". Se examinaron artículos publicados entre 2020 y 2025, enfocándose en revisiones sistemáticas, investigaciones empíricas y evaluaciones de políticas públicas educativas vinculadas a la inclusión universitaria.(Rueda et al., 2025a)



Estudios incluidos n = 35

La selección de la literatura se efectuó conforme a las pautas del diagrama de flujo PRISMA 2020. En primer lugar, se localizaron las investigaciones en repositorios de datos como ERIC, Scielo, Scopus, Dialnet, Google Scholar, Web of Science y Redalyc. También se incluyeron documentos técnicos de entidades internacionales. Después, se llevó a cabo un cribado revisando títulos y resúmenes y se eliminaron los registros duplicados. Se evaluaron los artículos que podrían ser relevantes en texto completo, teniendo en cuenta criterios de inclusión y exclusión previamente definidos. Por último, se eligieron aquellos estudios que satisfacían los requerimientos temáticos y metodológicos para formar parte del estado del arte en relación con la gestión inclusiva y el acceso a la educación superior de personas con discapacidad.

Las investigaciones actuales concuerdan en que la integración de alumnos con discapacidades en la enseñanza superior ha progresado desde perspectivas asistencialistas hacia paradigmas centrados en los derechos humanos y la justicia social. Claudia Delfin Ruiz llevó a cabo un estudio de revisión en el que determinó que las universidades han hecho más esfuerzos para fomentar la inclusión, pero aún existen obstáculos en cuanto a infraestructura accesible, recursos tecnológicos y capacitación docente (Delfin Ruiz, 2024).

De igual manera, Perez Castro (2022) halló que la mayor parte de las investigaciones se enfocan en relatar las barreras y las vivencias de los estudiantes, a través de una revisión sistemática de la producción científica sobre inclusión en la educación superior; por el contrario, encontró que hay pocos estudios dirigidos al diseño y evaluación de modelos institucionales para una gestión inclusiva

En cuanto a Paz maldonado et al.(2025), estos informaron que los alumnos con discapacidad todavía se encuentran con barreras vinculadas a la accesibilidad física, las adaptaciones insuficientes en el currículo, las restricciones tecnológicas y las actitudes de discriminación en el interior de las universidades. Sin embargo, señalaron que la presencia de oficinas especializadas en apoyo, programas para acompañar el rendimiento académico y políticas institucionales inclusivas eran factores que favorecían la inclusión y a la permanencia.

En lo que respecta a tendencias y hallazgos las últimas investigaciones revelan que se está desarrollando cada vez más la creación de sistemas institucionales de apoyo que incorporan accesibilidad en términos pedagógicos, tecnológicos y físicos. Se nota un interés específico en integrar tecnologías inclusivas, plataformas accesibles y recursos digitales diseñados para alumnos con discapacidades motora, auditiva y visual. Varias investigaciones indican que las tecnologías de soporte son herramientas esenciales para disminuir los obstáculos en el aprendizaje y la participación en la educación superior (Rueda et al., 2025).

Otra tendencia importante es que se fortalezcan los modelos de gestión inclusiva, en los cuales la coordinación entre instituciones y la participación de los estudiantes con discapacidad en el proceso de toma de decisiones son fundamentales. Según la literatura, las universidades que obtienen los mejores resultados en términos de inclusión son las que implementan políticas, infraestructura, capacitación para el profesorado, orientación a los estudiantes y sistemas de evaluación permanentes. Los resultados también muestran que los principales obstáculos siguen siendo la inadecuada formación de los docentes y el personal administrativo, la falta de

accesibilidad a nivel arquitectónico, la escasez de recursos tecnológicos apropiados y la continuidad de actitudes que excluyen. Asimismo, se ha observado que el acceso a la universidad no asegura de manera obligada que el estudiante permanezca ni que finalice con éxito su carrera, por lo cual es necesario que las estrategias inclusivas cubran todo el proceso educativo.(Abascal et al., 2022.).

La revisión de la literatura revela importantes vacíos en los estudios sobre discapacidad y educación superior. A pesar de que hay muchas investigaciones acerca de las barreras de acceso y las vivencias estudiantiles, pocas son las que evalúan los programas de gestión inclusiva como métodos institucionales. Además, la producción científica en las universidades públicas de Perú, sobre todo fuera de Lima, continúa siendo escasa, lo cual limita el entendimiento de las realidades a nivel regional. Además, hay escasa evidencia acerca de la eficacia de las medidas destinadas a aumentar la accesibilidad, permanencia y graduación de alumnos con discapacidad. La investigación actual sugiere que se desarrolle un programa de gestión inclusiva para mejorar el acceso a la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo para las personas con discapacidad.(Gonzales Garrido, 2024)

No podemos dejar de mencionar a Pérez Cáceda (2023) y Martorell Cafranga (n.d.) consideran que la discapacidad intelectual no debe ser entendida como equivalente a un trastorno o enfermedad mental. Sin embargo, las personas con discapacidad intelectual pueden presentar una mayor vulnerabilidad a desarrollar problemas de salud mental (trastorno mental), debido a la interacción de factores biológicos, psicológicos y sociales. De tal modo que, la gestión inclusiva universitaria debe considerar no solo las características individuales de la persona, sino también las diferentes barreras y los apoyos existentes en el entorno institucional que imposibilitan el acceso, la permanencia y la graduación de este grupo de personas.

1.2. Bases epistemológicas.

1.2.1. Epistemología y conocimiento científico

Esta investigación se basa en una concepción científica del conocimiento, ya que es un proceso sistemático, crítico y reflexivo cuyo objetivo es entender y transformar la realidad social. Desde este punto de vista, el conocimiento no sólo se dedica a describir los diversos fenómenos, sino que también intenta esclarecer sus posibles causas, conexiones y posibilidades de

transformación. La producción científica posibilita, en el marco de la inclusión educativa de las personas con discapacidad, identificar los obstáculos culturales, organizativos y estructurales que dificultan dicha inclusión. Además, permite sugerir tácticas de intervención enfocadas en la equidad y la justicia social. La teoría y la práctica interactúan para formar el conocimiento científico, teniendo en cuenta que la realidad educativa es dinámica y está sujeta a las influencias de factores sociales, políticos e institucionales.(Ocampo Gonzales, 2021).

La investigación se ubica dentro del paradigma sociocrítico, que considera la realidad social como una construcción histórica que puede cambiarse a través de la reflexión crítica y el trabajo en conjunto. Este paradigma hace posible, en el caso de individuos con discapacidad, el análisis de la manera en que ciertas estructuras institucionales, prácticas administrativas y visiones culturales producen exclusión en las universidades. Desde este punto de vista, el programa de gestión inclusiva es una propuesta revolucionaria que busca derribar obstáculos, fomentar la igualdad de oportunidades y asegurar el derecho a la educación superior en condiciones equitativas. La investigación parte de la premisa de que los participantes son agentes activos tanto en la creación del conocimiento como en la modificación de su realidad.(Ocampo Gonzales, 2014).

La investigación es de enfoque constructivista en términos epistemológicos, ya que considera que el conocimiento se edifica a través de la interacción entre el individuo y su contexto social. Desde este punto de vista, la realidad no es un elemento objetivo e independiente del sujeto, sino más bien una construcción que proviene de las vivencias, interpretaciones y significados comunes. Cuando se aplica a la educación inclusiva, el constructivismo entiende que las vivencias de acceso a la universidad de los individuos con discapacidad son producto de una interacción entre elementos sociales, institucionales e individuales. Además, posibilita entender que la inclusión no se basa solamente en condiciones físicas o normativas, sino también en las actitudes, percepciones y comportamientos de la comunidad universitaria. Esta postura epistemológica promueve el entendimiento profundo de las vivencias de los alumnos con discapacidad y de los procedimientos institucionales que buscan asegurar su participación plena.(Eckert & Perels, 2024).

Los principios de diversidad, equidad, participación y justicia social son la base epistemológica de la educación inclusiva. Implica una ruptura con los modelos tradicionales que se enfocan en la homogeneidad y en clasificar a los alumnos de acuerdo con sus diferencias. Desde este punto de vista, la diversidad humana es considerada una propiedad inherente a todas las sociedades

y no una condición extraordinaria. Entender el aprendizaje como un proceso adaptable e inserto en un contexto que toma en cuenta las singularidades de cada individuo es lo que propone la educación inclusiva. Además, plantea también la importancia de modificar los sistemas educativos para asegurar que todos los alumnos tengan la posibilidad de acceder, participar y avanzar en igualdad de condiciones. Su epistemología, de índole crítica e interdisciplinaria, se enfoca en cuestionar los sistemas que generan exclusión y en fomentar contextos educativos más democráticos.(Simón Barrios & Gutierrez Muñoz, 2019).

Uno de los pilares epistemológicos más importantes de la educación inclusiva es el modelo social de la discapacidad. Este modelo propone que la discapacidad no debe ser vista solamente como una condición médica o individual, sino también como el efecto de obstáculos físicos, sociales, culturales y actitudinales impuestos por la sociedad a los individuos. Desde este punto de vista, los obstáculos que afrontan los individuos con discapacidad no solo surgen de sus condiciones funcionales, sino sobre todo de ambientes que no están diseñados para adaptarse a la diversidad humana. Por lo tanto, para asegurar la participación integral de todos los individuos, es necesario modificar las estructuras sociales e institucionales. Esta perspectiva cambia el foco de atención del déficit individual hacia la obligación conjunta de hacer desaparecer las barreras que causan exclusión.(Anna Davydenko, 2014) .

Los principios de equidad, accesibilidad, participación y justicia educativa sirven como base epistemológica para la gestión inclusiva en las universidades. Desde esta perspectiva, la universidad es vista como una entidad social encargada de asegurar que todos los alumnos tengan acceso, se mantengan y se gradúen, sin importar sus circunstancias personales. La gestión inclusiva supone la creación de políticas, procedimientos, recursos y servicios que busquen remover las barreras institucionales que obstaculizan la participación de individuos con discapacidad. Además, admite que la inclusión no es una acción aislada, sino un proceso de cambio permanente a nivel organizacional que incluye a toda la comunidad universitaria. Esta perspectiva fomenta una cultura institucional fundamentada en la diversidad y en la identificación de los derechos humanos como el núcleo principal del manejo educativo.(Delgado Valdivieso et al., 2021) .

Se sostiene que para que exista una inclusión efectiva, se necesitan cambios institucionales que aseguren la igualdad de oportunidades para todos los individuos. Esta es la base epistemológica entre el acceso a la universidad y la gestión inclusiva. El acceso a la universidad no depende solamente de las habilidades individuales de los alumnos, sino también de las circunstancias

organizativas que favorecen u obstaculizan su entrada, desde una perspectiva sociocrítica y constructivista. La gestión inclusiva funciona como un mecanismo institucional que posibilita descubrir, disminuir y eliminar obstáculos de tipo arquitectónico, actitudinal, comunicativo, administrativo y tecnológico. Por lo tanto, hay una correlación directa entre la calidad de las prácticas de gestión inclusiva y el acceso real que tienen las personas con discapacidad a la educación superior. Mientras más inclusiva sea la administración universitaria, más posibilidades habrá para que esta población participe, permanezca y tenga éxito en términos académicos. Esto ayudará a crear una universidad más democrática, accesible y socialmente responsable (Moreno tallón et al., 2025)

1.3. Antecedentes de la investigación.

1.3.1. A nivel internacional

Suriá y Villegas (2025) en Alicante, España; contemplaron por objetivo analizar los manuales y guías creados por universidades, editoriales y fundaciones para la inclusión de PCD en la educación superior (ES), a efectos de conocer métodos efectivos y buenas prácticas para adaptaciones curriculares, accesibilidad y recursos pedagógicos. Fue un estudio de tipo aplicado con diseño cualitativo, concretamente una revisión sistemática, que posibilitó el análisis de un grupo de 29 guías publicadas entre 2016 y 2023. La población se integró por documentos relacionados con la inclusión en las universidades, y la muestra se definió en virtud de aquellas guías que satisficían los estándares de pertinencia, accesibilidad y aplicabilidad. Entre los hallazgos se denotó que, a pesar de la variedad de perspectivas, las guías coinciden en destacar lo relevante que es la accesibilidad física, así como también el uso de tecnologías de soporte, la capacitación del profesorado en pedagogías inclusivas y las adaptaciones curriculares. Las investigadoras concluyeron que la ES evoluciona hacia la inclusión, no obstante, su eficacia está sujeta a la dedicación a nivel institucional, del entrenamiento del personal administrativo y docente y de la disponibilidad de recursos.

En otra línea, Moreno y Muntaner (2025) en Islas Baleares, España en su análisis cuantitativo acerca de la educación inclusiva formularon como objetivo acreditar la estrecha vinculación entre educación inclusiva (EI) e inclusión social (IS); denotando que la primera aporta significativamente a la equidad, la justicia social así como la participación de la ciudadanía, coadyuvando en la transformación de sociedades hacia una inclusión que involucre a la comunidad, y ésta contribuye a la segunda. Concluyéndose que, la EI es esencial para lograr

comunidades basadas en la justicia y la equidad y mejorar la convivencia; pues, para lograrlo es necesario un cambio cultural y político que afronte prejuicios e incentive valores de equidad, respeto y unión social asegurando autonomía y derechos previos.

En ese orden, Paz (2020) por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, elaboró una indagación mixta e interactiva, cuyo objetivo consistió en realizar una revisión sistemática documental respecto a estrategias pedagógicas aplicadas para la inclusión de personas con discapacidad intelectual. Los resultados encontrados en el presente análisis fueron las diversas estrategias pedagógicas aplicadas en Colombia entre ellas el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), el uso de inteligencias y adaptaciones curriculares para conseguir una inclusión total; considerando a la formación continua del personal docente con soporte psicosocial como eje esencial. Llegando a la conclusión que la inclusión en el marco del sistema de educación amerita de un abanico de estrategias innovadoras con el apoyo incondicional de la institución,

En otro extremo, Anaya (2025) elaboró una indagación analítica cuantitativa, cuyo objetivo consistió en identificar el grado de inclusión que promueve una facultad de la Universidad Veracruzana. Se aplicó como técnica a la encuesta, compuesta por 48 ítems y dirigida a 64 estudiantes inscritos durante el período 2023 – 2023. Entre los hallazgos se encontró que, 18 alumnos indicaron tener discapacidad e identificaron las múltiples barreras que enfrentan a diario en este programa educativo trabajo realizado por la Universidad Veracruzana de México. Concluyéndose que existe una ausencia de capacitación técnica en los docentes para proporcionar una atención adecuada.

En ese orden de ideas, en Chile, Universidad de Chile; Arellano y Herrera (2024) a través de su estudio de caso cualitativo; contempló como objetivo comprender las políticas universitarias de inclusión en tres universidades chilenas, en Santiago, con una población intencionada y no probabilística; la muestra estuvo conformada por cuatro responsables de programas alusivos. Los análisis reflejaron que, pese a existir normativas tanto en el ámbito nacional e internacional, sólo algunas universidades disponen y ponen en práctica estas estrategias; además, se precisó un vacío en la gestión de la información que perjudica la toma de decisiones. Se logra concluir que la aplicación de las mencionadas políticas confronta con múltiples desafíos que afectan el ejercicio efectivo del derecho a la educación para estudiantes con discapacidad.

En adición, Texeira y Venites (2024), formularon por objetivo investigar y comprender cómo se establecieron las prácticas de gestión de la IE en diferentes redes de enseñanza en el periodo del COVID - 19; empleándose para tal caso un enfoque cualitativo, exploratorio y descriptivo, con ayuda de cuestionarios on line. Respecto a su población, se integró por gestores escolares y coordinadores pedagógicos de cinco escuelas en Brasil. El estudio develó tres métodos matrices en la gestión de la EI aplicados y adaptados a la enseñanza remota demostrando desafíos relevantes vinculados con el acceso a la tecnología e involucramiento de las familias. Se concluye que, por medio del distanciamiento social las prácticas inclusivas no fueron aplicadas en toda su amplitud resaltando las diferencias tecnológicas y sociales, económicas y culturales entre los involucrados; empero, destacó un esfuerzo constante por garantizarla.

En otro extremo, Chenú y Rolón (2025) analizan el ODS 4, orientado a la promoción de la EI, equitativa y de calidad fundada en sus políticas y prácticas de gestión y gobernanza. Se trató de un estudio descriptivo, no experimental, cuya población integró a cada una de las unidades académicas de la Universidad Nacional de Asunción (UNA) y su rectorado con muestra intencional (no probabilístico), denotándose que el cumplimiento de los ODS en su planificación estratégica, políticas y reglamentos; como es el caso de política de arancel cero y becas que impulsan una accesibilidad sin obstáculos a los estudiantes inclusivos; también incentiva la investigación en esta línea. Contrario a ello, identificaron problemáticas de financiamiento con miras a fortalecer los indicadores y poder evaluar su efectividad. Finalizan señalando que se ha logrado importantes avances que posicionan a esta casa superior de estudios en un modelo para otras instituciones dentro de Paraguay y fuera de ella.

Camacho et al., (2024) en Ecuador, albergan como propósito profundizar en torno a las perspectivas, desafíos, avances y oportunidades asociados con la inclusión de PCD en el ámbito de la educación superior; empleándose un enfoque mixto, abordando una revisión de literatura especializada acerca de políticas y programas actuales. Entre los resultados se detectó un incremento del interés social e institucional por la inclusión; empero, existen obstáculos como la falta de recursos, una capacitación insuficiente para los docentes y la estigmatización. Se concluye que, la GE comprende un proceso dinámico que requiere como principales aliados a las instituciones, docentes y la sociedad.

1.3.2. A nivel nacional

De conformidad con un estudio analítico y exploratorio, efectuado por Gil et al. (2022) en Huancavelica, se planteó por objetivo analizar respecto a la teoría y práctica de la gestión educativa en el entorno de una universidad con políticas inclusivas. Se indicó el uso de enfoque cualitativo, respecto a casos y experiencias profesionales, abarcando diversos ambientes universitarios. Entre los hallazgos se resaltó que, para lograr una universidad inclusiva resulta primordial hacer énfasis en la gestión educativa por procesos, incluyendo políticas educativas, recursos tecnológicos y estrategias pedagógicas; sin dejar de lado la capacitación docente. En síntesis, la EI implica asumir el compromiso de garantizar una educación de calidad bajo las mismas condiciones para todos.

Por su parte, Chuchon, (2024) planteó como objetivo analizar las políticas públicas de EI dirigidas a comunidades rurales del Perú. Desarrolló una revisión sistemática de enfoque cualitativo, considerando como referencia los lineamientos de la declaratoria PRISMA para revisiones sistemáticas y metaanálisis. Las publicaciones entre 2018 y 2023 fueron la muestra en una cantidad de 30 artículos. Cabe anotar que, las documentaciones revelaron que la EI continúa perfilándose como un reto para el Estado Peruano; pues sus políticas son deficientes e ineficaces para alcanzar dicho propósito; sin dejar de mencionar que las familias no están seriamente comprometidas con los procesos inclusivos. Se concluye que existe una importante desigualdad en la educación dentro de las comunidades rurales que impiden el desarrollo de una inclusión social y educativa; siendo necesario incluir las políticas públicas adecuadas a cada realidad para poder alcanzar una educación equitativa e inclusiva que no trabaje de espaldas a la diversidad cultural y lingüística del país.

Así tenemos que Ulloa (2023) en su publicación determina la incidencia de la gestión de la inclusión educativa en el desempeño docente en instituciones educativas de Lima; siendo un estudio básico, cuantitativo, no experimental, transversal y correlacional. De una población de 3074, se trabajó en una muestra de 105 docentes. los resultados mostraron una incidencia positiva $B = 0.41$ y un alto nivel de relación de 87 %. Se llegó a la conclusión de que, para mejorar el desempeño docente, la gestión de la educación inclusiva debe tener un rol fundamental; por lo que es sumamente necesario promover políticas, culturas y prácticas, así como estrategias inclusivas efectivas para realzar la calidad educativa en entornos inclusivos.

Desde la perspectiva de Saenz (2022) en Lima, el objetivo que ampara su investigación cualitativa y con una población conformada por tres instituciones educativas fue determinar el desarrollo de la cultura inclusiva en los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad. Alcanzado el siguiente resultado, que los docentes desarrollan actividades relacionadas con la cultura y la educación inclusivas en nuestro país; promoviendo los valores para su reflexión, siendo presentadas como un derecho y un asunto que involucra las políticas inclusivas. El autor termina identificando una barrera importante que dificulta el proceso de inclusión propio de la gestión estatal. Resaltó, que las adaptaciones curriculares contribuyen en la atención de estudiantes que presentan dificultades o trastornos de aprendizaje.

1.3.3. A nivel regional

En ese sentido en una investigación realizada en instituciones educativas en Lambayeque , Camacho y Yamunaque (2025) elaboraron un análisis bajo el propósito de establecer la magnitud de entendimiento y uso de prácticas inclusivas por parte de los profesores en este mismo entorno. La investigación fue descriptiva y de carácter cuantitativa. La población se conformó por 21 centros educativos del distrito de Lambayeque; que comprendió a directores y maestros de esas instituciones, y la muestra englobó a todos los participantes en la educación inclusiva de esos colegios. Entre los hallazgos se precisó que las habilidades y el conocimiento de los maestros varían significativamente entre sí: el 41% tenía un grado de cognoscibilidad alto acerca de la inclusión, a comparación del 59% restante que poseía grados bajos o medios. En adición, casi la mitad de los docentes revelaron una buena comprensión de las prácticas curriculares inclusivas y de sus políticas educativas, a comparación del 20% restante que denotó deficiencias. En otro extremo, con respecto al acceso a los recursos para la inclusión, pese a que la mayoría de los encuestados informó que disponía de ellos adecuadamente, un 21% enfrentó obstáculos que facilitan el desarrollo de una educación inclusiva eficaz. La investigación sostiene también que, es imprescindible robustecer los programas y las políticas de formación de docentes.

En similar línea, Grados (2024) contempló fortalecer la integración integral de la atención a la diversidad por medio de un programa de EI que se desarrolló con los alumnos de la Facultad de Ciencias Histórico-Sociales y Educación (FACHSE) en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo (UNPRG), Lambayeque. En cuanto al aspecto metodológico, se contempló un tipo descriptivo-propositivo y empleó un esquema cuantitativo. Como parte de la población se incluyó a 211 maestros repartidos entre varias especialidades. El test de integración total a la

atención a la diversidad que se empleó como instrumento, constó de 30 ítems y fue validado por expertos; observando entre los hallazgos una notable indiferencia en torno a la integración absoluta de la atención a la diversidad, en el desarrollo de habilidades emocionales y sociales; concluyéndose que, el referido programa posibilitará que las condiciones para la enseñanza universitaria y la práctica pedagógica efectiva de los alumnos en contextos inclusivos y con atención a la diversidad se vean constantemente mejoradas.

Por su cuenta, Banda et al., (2025) tuvo como finalidad de su estudio analizar las opiniones de los maestros de Educación Básica Regular (EBR) de escuelas rurales en Lambayeque sobre la educación inclusiva y su capacitación profesional. Se llevó a cabo un estudio cualitativo, de diseño fenomenológico, que posibilitó una exploración exhaustiva de las experiencias y los significados que los participantes atribuyeron. La población estuvo compuesta por maestros de EBR que trabajaban en áreas rurales de la región Lambayeque, mientras que la muestra se formó a partir de una selección intencionada no aleatoria y estuvo integrada por cuatro profesores con un largo historial. Estos fueron entrevistados usando un formato semiestructurado; los resultados alcanzados mostraron que los profesores conservan una visión mayormente tradicional en cuanto a la inclusión, enfocada en alumnos con requerimientos educativos especiales, pero al mismo tiempo admitieron la relevancia de abordar la diversidad de manera más extensa. Se detectó también que no existen programas apropiados de capacitación ni apoyo institucional, lo que ha obligado a los docentes a utilizar la autoformación y el trabajo conjunto como métodos alternativos para fortalecer su labor pedagógica. Los autores concluyeron que resulta vital revisar las políticas y los programas de formación docente para ofrecer a los maestros rurales un apoyo pertinente y real, lo cual garantizará una educación inclusiva efectiva que satisfaga la variedad de necesidades en las aulas.

En otro extremo, Salas (2024) destaca como objetivo principal proponer un modelo pedagógico basado en el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con la intención de fortalecer la EI en una universidad privada de Chiclayo. La investigación fue de tipo básico, enfoque cuantitativo y diseño no experimental; aplicada a una población de 256 estudiantes, obteniendo una muestra muy significativa de 154 de ellos. Los análisis determinaron que el 62.5 % de los encuestados manifestaron que a veces se cumple con el modelo pedagógico orientado a las TIC; un 21.7 % manifestaron que siempre lo cumplen y un 22.3 % que nunca lo cumplen. Por lo que se concluye que evidentemente la coordinación y docencia de las TIC

desempeñan un trabajo muy deficiente; pues, es de comprender que ellos representan un rol fundamental en el cumplimiento de dichas actividades la mencionada institución; mostrando así un compromiso relativo de su parte en la aplicación de dicho modelo pedagógico en los estudiantes con alguna discapacidad.

1.4. Bases Teóricas

1.4.1. Teoría de la Identidad Social relacionada con la Gestión Inclusiva.

Henri Tajfel (1919 citado por De La Torre, 2021) Evidenció que basta con asignar a individuos a grupos de manera aleatoria, incluso si los criterios son triviales (por ejemplo, una preferencia por una pintura), para que surja favoritismo hacia el grupo propio y discriminación hacia el ajeno, sin requerir conflictos anteriores o intereses en juego. La Teoría de la Identidad Social de Tajfel tiene un fundamento teórico para establecer programas inclusivos en las universidades con el fin de superar la discriminación estructural y social contra individuos con discapacidad. Esto se logra fomentando su acceso, permanencia y éxito académico a través de la creación de ambientes que sean valorativos e incluyentes desde el punto de vista social. Su contribución principal fue crear el "paradigma del grupo mínimo", que evidenció que la mera clasificación arbitraria de individuos en grupos produce favoritismo hacia el grupo propio (endogrupo) y discriminación hacia el grupo ajeno (exogrupo), sin requerir conflictos o intereses contrapuestos previos. Esto demuestra que la simple categorización de las personas en términos sociales es suficiente para provocar discriminación. El paradigma muestra que las personas con discapacidad, al ser socialmente clasificadas como un grupo distinto, pueden sufrir favoritismos negativos y exclusión, incluso sin razones objetivas. Esto resalta la importancia de implementar programas inclusivos que cambien las percepciones sociales y promuevan la equidad en los contextos educativos.

Fernandez Salinero, (2019) manifiesta que la importancia de un programa de gestión inclusiva para la universidad se basa en establecer un sentido de pertenencia y apreciación hacia las personas con discapacidad como integrantes del grupo universitario (endogrupo), disminuyendo así el aislamiento y la segregación provocados por prácticas de categorización arbitraria. El paradigma muestra, además, que la asignación de recursos y oportunidades se ve afectada por la identificación grupal. Por ello, las estrategias de gestión inclusiva deben centrarse en modificar las actitudes y normas institucionales para promover una inclusión auténtica (y no solo simbólica) de los alumnos con discapacidad. Este paradigma tiene una gran

importancia debido a que describe cómo las personas con discapacidades suelen ser consideradas como un grupo externo que está marcado por estereotipos y prejuicios, lo cual puede restringir su acceso a la universidad y su permanencia en ella; facilitando la comprensión de la dinámica social que produce discriminación y exclusión basada en las pertenencias grupales percibidas, lo que contribuye a crear estrategias para fomentar la inclusión y la equidad. Un programa de gestión inclusiva puede fundamentarse en promover una identidad social positiva entre las personas con discapacidad, integrándolas como miembros del "endogrupo" universitario para disminuir los obstáculos sociales y actitudinales. Asimismo, señala la necesidad de cambiar las regulaciones sociales e institucionales para disminuir el favoritismo hacia los grupos dominantes y promover una distribución equitativa de oportunidades académicas y recursos.

1.4.2. Dimensiones de la Gestión Inclusiva.

La variable independiente Gestión Inclusiva se estructuró bajo cuatro dimensiones: estratégicas, administrativas, pedagógica y comunitaria. Emitida por el Ministerio de Educación, Resolución Ministerial N.º 263-2021-MINEDU (MINEDU, 2021) las mismas que se describen a continuación:

1.4.2.1. Dimensión Estratégica.

Está focalizada en la planificación de metas y acciones que encaminan a la organización hacia la inclusión; entre sus principales sugerencias se advierte fijar objetivos claros, una visión común y políticas coherentes en aras de garantizar procesos sostenibles de mejora en la educación, para el beneficio de todos los alumnos. Para lograr sus objetivos y el mejoramiento continuo de la calidad educativa; esta dimensión se ampara en un conjunto de procesos de liderazgo, planificación, organización y toma de decisiones por lo que se hace necesario una orientación clara y precisa y además compartida de los fines y propósitos institucionales. Para ello esta dimensión debe centrarse en el cumplimiento de actividades, pero sobre todo en la mejora de los aprendizajes, la reducción de brechas educativas y la generación de condiciones que garanticen una educación de calidad para todos los estudiantes.

1.4.2.2. Dimensión Administrativa.

Su objetivo yace en resguardar la igualdad de oportunidades mediante la organización de recursos humanos, materiales y financieros. Una gestión eficaz coadyuva a mejorar la accesibilidad, el acompañamiento, así como el establecimiento de condiciones propicias para que los alumnos se desarrollen académicamente. Es pues, esta dimensión el conjunto de procesos, procedimientos y acciones orientados al uso correcto de los recursos humanos, materiales, financieros, tecnológicos y de infraestructura, que tienen como finalidad el funcionamiento eficaz de la institución educativa y de esa manera asegurar un servicio continuo, seguro, inclusivo y de calidad. De esta manera esta dimensión basada en la planificación, organización, distribución, monitoreo y evaluación de los recursos institucionales arriba mencionados, fomentando la eficiencia, transparencia, sostenibilidad y rendición de cuentas; empelando los recursos de manera equitativa de acuerdo con las necesidades de todos los estudiantes sin excepción.

1.4.2.3. Dimensión Pedagógica.

Es importante fomentar métodos innovadores, flexibles, encaminados a la diversidad; cabe destacar que, su propósito consiste en atender a las necesidades individuales de cada alumno y propiciar aprendizajes relevantes en un contexto justo. Esta dimensión está comprendida por un conjunto de procesos, estrategias, prácticas educativas y recursos dirigidos a asegurar el desarrollo integral del estudiante; empleando aprendizajes pertinentes, inclusivos y de calidad. Dado que se relaciona con la planificación, implementación, acompañamiento y evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje se constituye esta dimensión como el núcleo de la gestión educativa. De tal manera que bajo la perspectiva de la inclusión conlleva a reconocer que todos los estudiantes tienen diversas maneras de aprender para lo cual es preciso que se adopten métodos y didácticas diversas, flexibles y adaptadas según los diferentes rasgos personales, culturales y sociales.

1.4.2.4. Dimensión Comunitaria.

Enfocada en la intervención activa de los estudiantes, los docentes, las familias, así como otros actores sociales indispensables en el proceso educativo. La colaboración y la corresponsabilidad robustecen el sentimiento de pertenencia y crean redes de apoyo que incentivan la inclusión. A través de un conjunto de relaciones, mecanismos de participación, alianzas y acciones de colaboración se involucra a la institución con las familias, los estudiantes, los docentes, las organizaciones sociales y otras instituciones del medio; con la finalidad de fortalecer la corresponsabilidad educativa e impulsar la participación democrática y reafirmar una comunidad educativa inclusiva para lograr el desarrollo integral y bienestar de todos los estudiantes. Desde esta óptica esta dimensión adquiere importancia y relevancia puesto que impulsa la construcción de entornos educativos sustentados en la participación, el respeto a la diversidad, la equidad y la justicia social; pues, no depende exclusivamente de las acciones desarrolladas en el aula, sino que también del compromiso y el apoyo de las familias, las distintas organizaciones y de los organismos o instituciones públicas y privadas eliminando barreras para el aprendizaje y participación.

En suma, para lograr una educación inclusiva de calidad debe formularse la articulación de las diferentes dimensiones de la gestión inclusiva líneas arriba mencionadas y claramente definidas, ya que permiten orientar la planificación institucional, optimizar la gestión de recursos, garantizar que se apliquen los diversos procesos de enseñanza aprendizaje e incentivar la participación activa de la comunidad educativa, avalando la equidad, la accesibilidad, la atención a la diversidad y la eliminación de barreras para el correcto aprendizaje y la participación y permanencia. Es entonces, la gestión inclusiva un proceso integral cuyo objeto es garantizar el desarrollo pleno de los estudiantes y acceder al derecho a una educación de calidad para todos (UNESCO, 2020)(ONU, 2006) (OMS, 2001)(OPS, 2020)(Unicef, 2021)(OCDE, 2025)(Banco Mundial (World Bank Group), 2025)(Banco Interamericano de Desarrollo BID, 2025).

1.4.3. Teoría de la Educación Inclusiva relacionada con las Personas con discapacidad.

La teoría de Mel Ainscow, Teoría de la Educación Inclusiva mencionado por Manchester University, (2012) realizó aportes importantes para entender y mejorar los programas de gestión inclusiva, especialmente en contextos escolares y universitarios. No solo se enfoca en la integración física de estudiantes con discapacidad, sino también plantea que la inclusión implica una transformación profunda de las instituciones educativas para eliminar barreras y valorar la diversidad.

La inclusión comprende un proceso que promueve la participación de todos los alumnos en las comunidades, culturas y planes de estudio. No se limita únicamente a estar físicamente presente, sino también participar de manera efectiva y alcanzar metas educativas; de este modo, se destaca que, para incluir a todo el alumnado, resulta necesario reorganizar las prácticas, políticas y culturas de las instituciones educativas para hacer frente a la diversidad del alumnado y garantizar que todos tengan la posibilidad de participar plenamente y obtener resultados positivos (Calderon Almendros & Sarrionandia Echeita, 2022)

Agurto-Agurto et al., (2021) acotan que el establecimiento de prácticas, políticas y culturas inclusivas es vital para un sistema educativo inclusivo. La perspectiva de Ainscow guía los programas de GI hacia el cambio institucional que suprime obstáculos de tipo actitudinal y físico, promueve una cultura en la que se valore la diversidad y crea políticas que resguarden la accesibilidad y participación completa de alumnos con discapacidad. Sugiere que toda la comunidad educativa (alumnos, profesores y personal administrativo) participe de forma activa en la formulación de planes inclusivos que atiendan las necesidades verdaderas y fomenten un entorno respetuoso y acogedor. En ese sentido, postula —con un enfoque en la justicia social y la equidad educativa— la importancia de la autoevaluación constante y una planificación estratégica para reforzar la inclusión, haciendo más sencilla la accesibilidad para las PCD.

En esa línea, Ainscow (2003) por medio de sus obras resalta la relevancia de apreciar y visibilizar las diferencias como un instrumento para aprender, sobrepasando así el enfoque asistencialista convencional y promoviendo un ambiente equitativo e inclusivo en las universidades. El mencionado, facilita un marco teórico integral para la gestión inclusiva en las universidades, con el objetivo de optimizar el acceso y la inclusión de PCD; este último está basado en cambiar la cultura, la política y las prácticas educativas hacia una mayor diversidad e igualdad para asegurar además la permanencia y éxito en la graduación.

1.4.4. Dimensiones de las personas con discapacidad.

La Organización Mundial de la Salud (OMS), a través de la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF, 2001), y además en concordancia con lo definido en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas (2006), establecen como dimensiones propias de las personas con discapacidad a las siguientes:

1.4.4.1. Dimensión sensorial.

Describe las condiciones que coadyuvan a los individuos a tener acceso a la información y al ambiente por medio de sus sentidos, considerando de modo particular a la vista y al oído. En el ámbito educativo, se precisa la identificación y el tratamiento de problemas visuales o auditivos ya sean temporales o permanentes, por medio de soportes como audífonos, gafas, subtítulos, lengua de señas, textos ampliados y materiales táctiles. Desde la perspectiva de la OMS, estas constituyen alteraciones en las funciones visuales o auditivas que pueden generar limitaciones en el desarrollo de las diversas actividades y restricciones en la participación cuando actúan con las diversas barreras del ámbito. En tal sentido, estas limitaciones no deben entenderse únicamente como un aspecto netamente biomédico, si no también desde una perspectiva social y de los derechos humanos; donde la accesibilidad y los ajustes razonables son imprescindibles para garantizar la inclusión (UNESCO, 2020).

1.4.4.2. Dimensión Física.

Son concebidas como restricciones asociadas con las funciones motoras que tienen un impacto en la fuerza del cuerpo, la movilidad o la coordinación, y que podrían obstaculizar el contacto con el ambiente; sin embargo, a veces estas limitaciones surgen en virtud de la limitada accesibilidad a los espacios y de la adaptación insuficiente de los recursos. Es así pues que, esta dimensión se basa en el modelo Biopsicosocial de la discapacidad planteado por la OMS a través de la CIF en donde se considera que la discapacidad surge de la interacción entre las condiciones de la salud y los factores que condicionan el medio que los rodea.

De la misma manera se ampara en la ONU a través de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad que promueve la accesibilidad y la participación; además en los principios de educación inclusiva promovidos por la UNESCO donde reconocen el derecho de todas las personas al acceso y participación en entornos educativos y sociales sin barreras (ONU, 2006).

1.4.4.3. Dimensión Intelectual.

Son el conjunto de limitaciones esenciales en las destrezas adaptativas y en el funcionamiento intelectual, manifestadas en la vida cotidiana como la comunicación, el aprendizaje y la toma de decisiones; rasgos distintivos que caracterizan a la discapacidad intelectual. De acuerdo con la CIF las limitaciones intelectuales se manifiestan en funciones mentales las mismas que están relacionadas con el razonamiento, la memoria, la atención, el aprendizaje y la resolución de problemas; las cuales no determinan por sí mismas el grado de discapacidad, pues la participación de las personas está en función a los apoyos disponibles, la accesibilidad cognitiva y las condiciones del entorno disponibles para su buen desenvolvimiento. Por otro lado la Asociación Americana de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo (AAIDD), la define como limitaciones significativas tanto en el funcionamiento intelectual como en la conducta adaptativa, las mismas que pueden ser habilidades conceptuales, sociales y prácticas (Asociación Americana de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo (AAIDD), 2021).

1.5. Definición y operacionalización de variables.

1.5.1. Definiciones conceptuales.

1.5.1.1. Gestión Inclusiva.

Está dirigida desde la responsabilidad social para examinar y fortalecer las estrategias que optimizan el acceso, la permanencia, la participación, el aprendizaje y la culminación exitosa todos, en especial de los individuos con discapacidad en la educación superior. Este modelo impulsa la eliminación de barreras físicas, pedagógicas, comunicacionales, actitudinales y administrativas que limitan el ejercicio del derecho absoluto a la educación a través de las diversas políticas públicas, estrategias y prácticas institucionales,

siempre bajo el sustento de los principios de equidad, diversidad, accesibilidad y la no discriminación (UNESCO, 2020).

1.5.1.2. Personas con discapacidad.

Son consideradas como un fenómeno multidimensional que integra diversos factores como los biológicos, psicológicos, sociales, educativos, culturales y ambientales; es entonces el resultado de la interacción entre una condición de salud y los diversos factores condicionantes que rodean a la persona. Por lo que se requieren de los diversos marcos normativos que proporcionan los instrumentos para analizar y sugerir un Programa de Gestión Inclusiva Universal (PGIU) (OMS, 2001).

1.5.1.3. Inclusión educativa.

La UNESCO la define como un proceso que tiene como fin identificar y responder a las diversas necesidades de todos los estudiantes ampliando la participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades tratando de descontar a la exclusión dentro y fuera de del ámbito de la educación; de ahí que es imperante implementar estrategias pedagógicas flexibles, ajustes razonables, recursos accesibles, tecnologías de apoyo, infraestructura adecuada y mecanismos de acompañamiento que faciliten respuestas viables frente a la diversidad en el aula (UNESCO, 2020).

1.5.1.4. Discapacidad.

Considerada como un concepto multidimensional puesto que existe una relación muy marcada entre las condiciones de salud de una persona y las barreras que puedan existir en su entorno: físicas, sociales, culturales, comunicacionales, tecnológicas e institucionales; para la Organización panamericana de la Salud (OPS), la discapacidad ha dejado de ser entendida como una deficiencia o limitación para ser considerada como un fenómeno social que se dejará notar cuando el medio no brinda las condiciones necesarias para garantizar la intervención de todas las personas con las mismas oportunidades (OPS, 2020)

1.5.1.5. Acceso a la educación superior.

Para esta entidad tenemos que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), sostiene que el acceso equitativo a la

educación superior es un aspecto fundamental si se quiere lograr el crecimiento económico, la cohesión social y la competitividad de los países; por lo que es de esperarse que los sistemas de educación eliminen las barreras físicas, académicas, económicas y culturales que bloqueen el ingreso de poblaciones frágiles (OECD (OCDE), 2023).

1.5.1.6. Accesibilidad universal.

Definido por la ONU por intermedio de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad como la forma o medio por el cual las personas tengan acceso a productos, entornos, servicios, infraestructuras, tecnologías de la información, comunicaciones, así como bienes y recursos educativos; los cuales deben ser diseñados y adaptados para que puedan ser utilizados, comprendidos y disfrutados por todas las personas sin requerir de ayuda alguna; sin contar con sus capacidades físicas sensoriales e intelectuales. Por lo expuesto, es, pues, un derecho fundamental y una condición indispensable para que las personas con discapacidad se desarrollen libremente y participen, así como disfruten de todos los aspectos de la vida (ONU, 2006).

1.5.1.7. Igualdad de oportunidades.

Considerada como un principio fundamental de los derechos humanos que establece que todas las personas tengan las mismas oportunidades para acceder, participar y beneficiarse de los productos, servicios, recursos y oportunidades que brinda la sociedad sin marginar a nadie por cualquiera que sea el motivo: origen social, género, condición económica, discapacidad, etnia, religión u otra razón. En tal sentido, Unicef también manifiesta que todos los niños y jóvenes tengan igualdad de oportunidades para su desarrollo, la educación, protección y participación sin tener en cuenta las condiciones en las que nacen o viven. En ese mismo sentido sostiene que las desigualdades estructurales constituyen barreras que limitan el libre ejercicio de los derechos y para ese cumplimiento las instituciones deben implementar medidas que se orienten a superar las mismas para así favorecer una participación equitativa y justa de todos los involucrados (Unicef, 2021).

1.5.1.8. Programa de gestión inclusiva.

Viene a ser de acuerdo como lo establece SINEACE, un conjunto debidamente organizado, sistemático y articulado de políticas y estrategias, procedimientos, recursos y acciones institucionales con la finalidad de promover o incentivar la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal, la participación de todos los involucrados y el éxito académico de los mismos, en especial de aquellos que son motivo del presente estudio (discapacitados). En ese orden de ideas, las instituciones educativas de nivel superior están obligadas a desarrollar mecanismos de gestión dirigidos a procurar las condiciones más apropiadas para dar abasto a la diversidad estudiantil, la mejora continua de los procesos y la generación de entornos inclusivos. Constituye pues una herramienta estratégica que ayuda a planificar, ejecutar, monitorear y evaluar acciones que tienen como propósito garantizar la participación plena de todos los estudiantes (Sineace, 2026).

1.5.2. Definiciones operativas.

La matriz de operacionalización de variables se puede visualizar por medio del Anexo 1 del presente trabajo de investigación.

Tabla 1. *Matriz de operacionalización*

PROBLEMAS	OBJETIVOS	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	TÉCNICAS / INSTRUMENTOS
Problema General: ¿Qué efectos produce un programa de gestión inclusiva para mejorar el acceso de personas con discapacidad a la UNPRG, 2026?	Objetivo general: Proponer un programa de gestión inclusiva para mejorar el acceso de personas con discapacidad a la UNPRG, 2026. Objetivos Específicos: 1.- Diagnosticar el acceso de personas con discapacidad a la UNPRG, 2026. 2.- Planificar un programa de gestión inclusiva para mejorar el acceso de personas con discapacidad a la UNPRG, 2026. 3.- Diseñar el programa de gestión inclusiva para mejorar el acceso de personas con discapacidad a la UNPRG, 2026. 4.- Validar el programa de gestión inclusiva para mejorar el acceso de personas con discapacidad a la UNPRG, 2026.	Variable independiente: Gestión Inclusiva.			
		Dimensión estratégica	Políticas Inclusivas.	1 y 2	Encuesta – cuestionario ESCALA ORDINAL
			Planificación.	3 y 4	
			Normativa Institucional.	5	
		Dimensión administrativa	Recursos.	6 y 7	
			Servicios de apoyo.	8 y 9	
			Gestión institucional.	10	
		Dimensión pedagógica	Estrategias de enseñanza.	11	
			Adaptación curricular.	12 y 13	
			Formación docente.	14 y 15	
		Dimensión comunitaria.	Participación de actores.	16 y 17	
			Cultura inclusiva.	18 y 19	
			Sensibilización	20	
		Variable dependiente: Acceso de personas con discapacidad			
		Sensorial	Capacidad visual.	1, 2	Encuesta - cuestionario ESCALA ORDINAL
			Capacidad auditiva	3, 4	
			Respuesta táctil	5, 6	
		Física	Movilidad. Independencia para desplazarse apoyándose en herramientas. Autonomía para desarrollar actividades diarias.	7, 8 9, 10, 11	

		Intelectual	Comprensión	12	
			Memoria	13	
			Lectura fácil	14	
			Autocontrol emocional (conducta)	15	
			Adaptación de contenidos	16	

Nota: Elaboración propia.

Capítulo II: Diseño Metodológico

2.1. Tipo de investigación.

2.1.1. Tipo

La indagación fue básica-propositiva debido a que se encaminó a la suma de nuevos conocimientos, proponiendo un nuevo Programa de Gestión Inclusiva Universitaria (PGIU). Su finalidad contempla lograr una comprensión más profunda a través de los hechos observables y la exploración de los argumentos (Vizcaino et al., 2023), debido a que se focaliza, de acuerdo con lo planteado por Castro et al. (2023) y Aguinaga (2024) en las necesidades, dificultades y oportunidades del fenómeno aplicando el conocimiento ya existente para dar soluciones o respuestas desde el método científico.

2.1.2. Enfoque

En este orden de ideas, el estudio contempló un enfoque cuantitativo puesto que se sustentó en la evaluación y análisis de variables de carácter numérico dándole objetividad y medición respecto al evento a estudiar; con ello se puede llegar a conclusiones que van dirigidos a los diferentes objetivos de la investigación basado en la evidencia científica (Avellaneda Callirgos et al., 2022)

2.1.3. Diseño no experimental descriptivo y propositivo.

Puesto que no tuvo la intención de manipulación de variables u objetos de estudio sin realizar intervención alguna; limitándose a observar y describir; pudiéndose trabajar con varias variables a la vez. Siendo de mucho interés esta forma de investigación ya que permite conocer acerca del comportamiento de los fenómenos, realizar un diagnóstico de la realidad (Avellaneda Callirgos et al., 2022). En tal sentido, el diseño fue no experimental, descriptivo y propositivo (Vizcaino et al., 2023). En virtud a ello, podemos aseverar que se trató de un diseño no experimental, transversal y descriptivo; cuyo objeto se funda en definir las cualidades y características de las variables en estudio; según Sampieri (2014) mencionado por Aguinaga (2024). La investigación descriptiva se ensayó en especificar propiedades, características así como rasgos que resaltan frente a cualquier fenómeno a estudiar (Carrion, 2021).

Figura 1 *Diseño de investigación aplicativo, descriptivo, prospectivo, no experimental*



Donde:

n: muestra

O: número de observaciones

2.2.Procedimiento a seguir en la investigación.

El procedimiento del estudio se desarrolló de manera sistemática y en concordancia con la metodología seleccionada. En una primera etapa, se desarrolló en la revisión de la literatura académica, los antecedentes preliminares y la documentación relacionada con la docencia y gestión universitaria de la referida Universidad.

En una segunda etapa, se determinó la unidad de análisis y seleccionaron las autoridades universitarias que participaron en la aplicación de los instrumentos, verificando que cumplan con los criterios de inclusión y de exclusión establecidos previamente. Con posterioridad, se aplicaron los dos cuestionarios elaborados, lo cual contribuyó a la recolección de información y el desarrollo de los resultados.

En la tercera etapa, la información fue procesada a través de Excel, Teniendo en cuenta que consistió en una estadística descriptiva. Los resultados obtenidos fueron presentados de forma ordenada a través de tablas y figuras, acompañados de la interpretación correspondiente. Este análisis permitió establecer las principales necesidades y aspectos de mejora identificados a raíz de la información proporcionada por las autoridades universitarias.

Para concluir, sobre la base de los resultados obtenidos, se diseñó una propuesta de solución orientada a contribuir al fortalecimiento de la problemática materia de estudio en el ámbito de la docencia y gestión universitaria. La propuesta se respaldó en los hallazgos, procurando que las acciones e iniciativas respondan de forma pertinente a las necesidades identificadas en la institución universitaria.

2.3. Población, muestra y muestreo.

2.3.1. Población.

La población se constituyó por la totalidad de las autoridades de la referida universidad, los mismos que son Rector (01), Vicerrector Académico (01), Vicerrector Investigación (01) y Decanos (14). Por su parte, la muestra se integró por los mismos elementos que son un total de 17 individuos, debido a que, según expone Hernández (2014).

Tabla 2. *Población de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo*

Escuela Profesional	Cantidad	%
Rector	1	5.88
Vicerrector Académico	1	5.88
Vicerrector Investigación	1	5.88
Decanos	14	82.35
Total	17	100

Nota: Información extraída de la página web de la Universidad.

Criterios de Inclusión

- Rector (01)
- Vicerrectores (02)
- Decanos de las diferentes facultades de la universidad (14)

Criterios de Exclusión

- Alumnos
- Administrativos
- Docentes

2.3.2. Muestra.

Cuando la muestra es inferior a 50, se utiliza el universo total. Asimismo, esta unidad de análisis fue significativa dado el aporte que implicó para la tesis (Grados, 2024).

2.3.3. *Muestreo.*

Mediante el presente estudio se prefirió aplicar un muestreo aleatorio simple aplicado a poblaciones finitas, lo cual implicó trabajar con la totalidad de la muestra, 17 autoridades de la UNPRG.

2.4. Técnicas, instrumentos, equipos y materiales de recolección de datos.

2.4.1. *Técnicas.*

En el estudio se aplicó la encuesta a cada una de las autoridades de nuestra casa superior de estudios: rector, Vice rectores y Decanos, empleando para ello la autorización de parte de nuestro rector quien a su vez reenvió el enlace en donde figuraban las mencionadas encuestas.

2.4.2. *Instrumentos.*

Como instrumento, el cuestionario, el mismo que se sometió a una validación por expertos, considerando diferentes aspectos para su evaluación, concluyéndose que reúne claridad, coherencia y relevancia: encuesta (Anexos 2 y 3).

2.4.3. *Equipos y materiales.*

Los mencionados instrumentos se sometieron a su respectiva validación por parte de expertos, así como a una prueba de confiabilidad con el coeficiente de Alfa de Cronbach (Tabla 3) a través del software estadístico SPSS cuyo valor obtenido fue de 0,825, que se traduce en una alta consistencia interna de los ítems, lo que sugiere que los 15 elementos del cuestionario miden significativamente cada dimensión. Por otro lado, se aplicó también las técnicas de la observación así como el análisis, los mismos que están relacionados a las variables y sus dimensiones operacionalizadas (Grados, 2024) (Aguinaga, 2024).

Tabla 3. *Estadística de Fiabilidad*

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
0.825	17

Nota: Elaboración propia.

2.5. Aspectos éticos de la investigación.

Téngase presente que, el estudio que alberga como propósito implementar un PGI para mejorar el acceso de PCD a la universidad, merece estar debidamente amparado y sustentado en aspectos éticos que respeten y promuevan los DDHH y la dignidad de quienes serán investigados. De modo que resultó fundamental considerar los principios de respeto a la

autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia; en virtud de estándares internacionales como la Declaración de Helsinki, el Código de Nuremberg, las Pautas del Consejo de Organizaciones Internacionales de Ciencias Médicas (CIOMS) y el Código de Ética para la Investigación Científica en el Perú.

De conformidad con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) - ONU, la misma que rige desde el 2008 y ratificada en el Perú, resulta esencial el respeto desde un ángulo jurídico hacia las mencionadas personas, quienes ostentan el derecho a la decisión libre y con consentimiento informado. Asimismo, la indagación se alineó a las normas y códigos vigentes establecidas en nuestras universidades peruanas como es el caso de la UNRPG que considera la protección a la privacidad, confidencialidad, sin dejar de lado la diversidad humana sin distinción alguna. Por lo que resulta vital integrar mecanismos para evaluar y validar el consentimiento informado, dando a conocer todas las etapas de la investigación con la firme voluntad de participar (Carracedo et al., 2024) (ONU, 2006).

Capítulo III: Resultados.

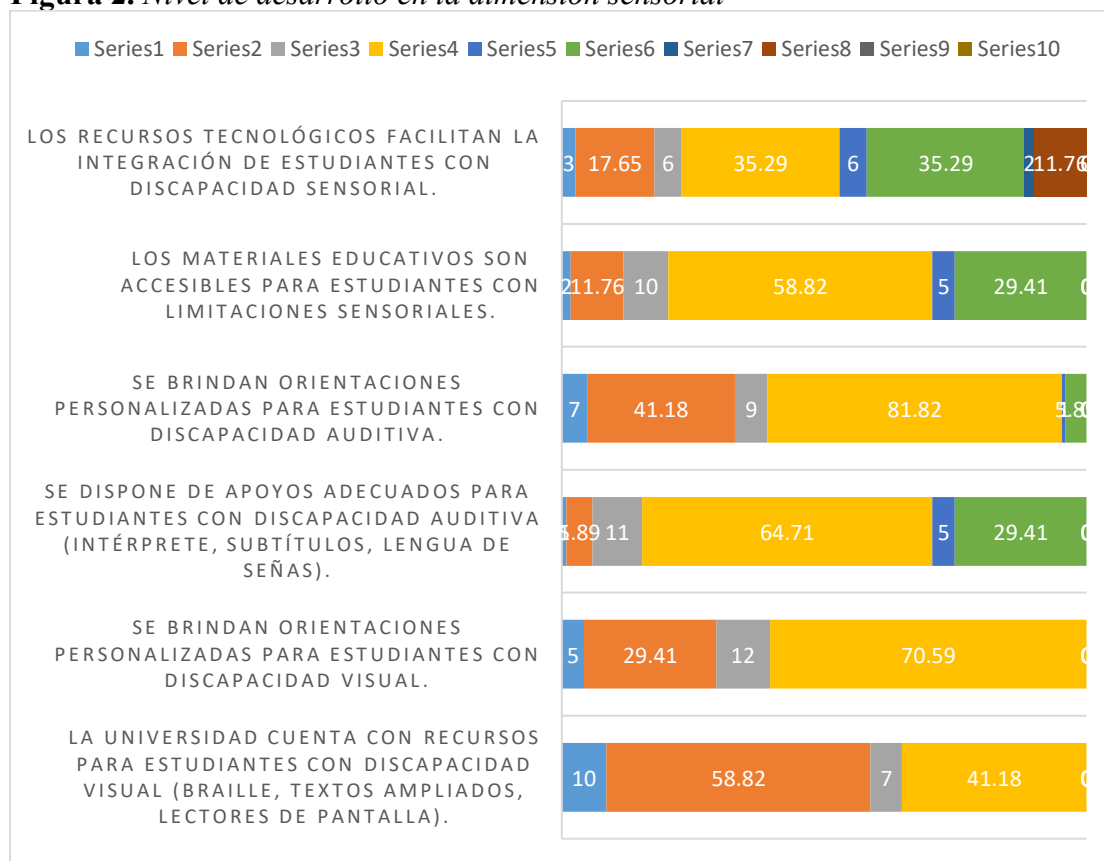
3.1.Resultados.

Se obtuvieron los resultados tras la aplicación de un cuestionario a 17 autoridades, lo que posibilitó recopilar y analizar información relacionada con el acceso de personas con discapacidad a la UNPRG.

Tabla 4. *Nivel de desarrollo en la dimensión sensorial*

Dimensión Sensorial	Nunca		Casi nunca		A veces		Casi siempre		Siempre	
	F	%	f	%	f	%	f	%	f	%
La universidad cuenta con recursos para estudiantes con discapacidad visual (braille, textos ampliados, lectores de pantalla).	10	58.82	7	41.18	0	0	0	0	0	0
Se brindan orientaciones personalizadas para estudiantes con discapacidad visual.	5	29.41	12	70.59	0	0	0	0	0	0
Se dispone de apoyos adecuados para estudiantes con discapacidad auditiva (intérprete, subtítulos, lengua de señas).	1	5.89	11	64.71	5	29.41	0	0	0	0
Se brindan orientaciones personalizadas para estudiantes con discapacidad auditiva.	7	41.18	9	51.76	1	5.89	0	0	0	0
Los materiales educativos son accesibles para estudiantes con limitaciones táctiles.	2	11.76	10	58.82	5	29.41	0	0	0	0
Los recursos tecnológicos facilitan la integración de estudiantes con discapacidad táctil.	3	17.65	6	35.29	6	35.29	2	11.76	0	0

Nota: Cuestionario de encuesta a autoridades de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo

Figura 2. Nivel de desarrollo en la dimensión sensorial

Nota: Cuestionario de encuesta a autoridades de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

De conformidad con la tabla y figura citada, el 58.82% de nuestras autoridades manifiestan que no figuran recursos como Braille, textos ampliados o lectores de pantallas; de otro lado, un 41.18% arguyen que casi nunca están disponibles. En esa misma línea, un 70.59% indica que casi nunca se proporcionan orientaciones personalizadas; en otro extremo, el 29.41% afirman que se realizan poniendo al descubierto la ausencia estructural de políticas y recursos sistemáticos de apoyo visual, fragmentado de esta manera un acceso equitativo.

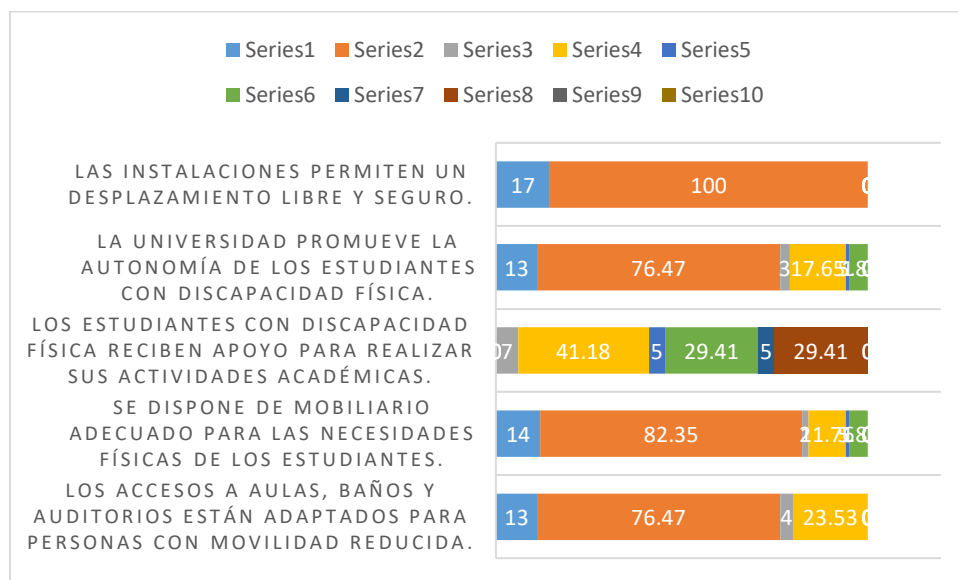
Respecto a la discapacidad auditiva, un grupo sostiene que casi nunca se dispone de apoyo como interprete o subtítulos, estos simbolizan el 64.71%; en adición, el 29.41% denotó que a veces, a diferencia de sólo un 5.89% que consideró que nunca. En cuanto a lo que se refiere a la discapacidad táctil, el 58.82% indicó que los materiales educativos casi nunca resultan accesibles para el desarrollo de esta discapacidad; mientras que el 11.76% menciona que nunca; del mismo modo el 29.41% se inclina por el a veces. Por último, respecto a los recursos tecnológicos disponibles para el apoyo de esta discapacidad, el 35.29% consideró que casi

nunca están disponibles, el mismo porcentaje manifiesta que a veces, el 17.65% dice que nunca y el 11.76% casi siempre.

Tabla 5. *Nivel de desarrollo en la dimensión física*

Dimensión Física	Nunca		Casi nunca		A veces		Casi siempre		Siempre	
	f	%	f	%	f	%	f	%	F	%
Los accesos a aulas, baños y auditorios están adaptados para personas con movilidad reducida.	13	76.47	4	23.53	0	0	0	0	0	0
Se dispone de mobiliario adecuado para las necesidades físicas de los estudiantes.	14	82.35	2	11.76	1	5.89	0	0	0	0
Los estudiantes con discapacidad física reciben apoyo para realizar sus actividades académicas.	0	0	7	41.18	5	29.41	5	29.41	0	0
La universidad promueve la autonomía de los estudiantes con discapacidad física.	13	76.47	3	17.65	1	5.89	0	0	0	0
Las instalaciones permiten un desplazamiento libre y seguro.	17	100	0	0	0	0	0	0	0	0

Nota: Cuestionario de encuesta a autoridades de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo

Figura 3. Nivel de desarrollo en la dimensión física

Nota: Cuestionario de encuesta a autoridades de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

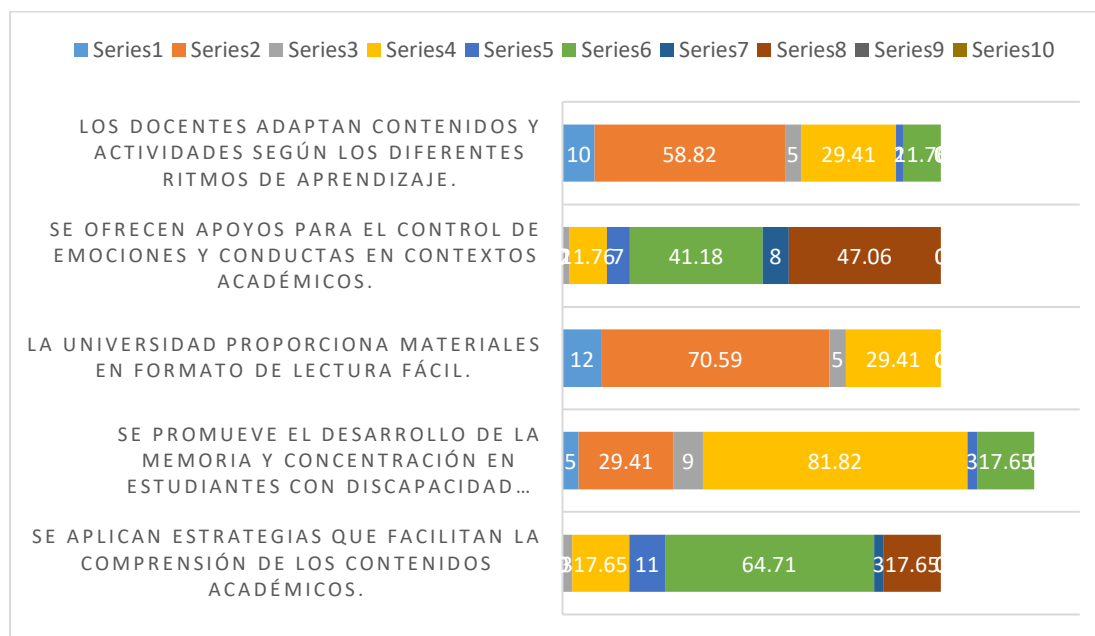
Los hallazgos que se reflejan a través de las tablas revelan que el 76.47% de los encuestados refiere que el acceso a las aulas, baños y auditorios nunca están adaptados para personas con dificultades para movilizarse manifestaron; asimismo el 23.53% piensa que casi nunca. En relación con el mobiliario adecuado para atender las necesidades físicas de los estudiantes con discapacidad, el 82.35% indicó nunca; el 5.89% sostuvo que a veces se dispone de ese mobiliario.

En otro extremo, acerca del apoyo académico, se reveló que el 41.18% indican que casi nunca se brinda apoyo y el 29.41% manifiestan que a veces, otro 29.41% que casi siempre. Por su parte, en lo que se relaciona a la promoción de la autonomía el 76.47% mencionan que nunca se promueve la autonomía; finalmente, al evaluar el desplazamiento libre y seguro el 100% de los encuestados señalaron que nunca las instalaciones lo permiten.

Tabla 6. Nivel de desarrollo en la dimensión intelectual

Dimensión intelectual	Nunca		Casi nunca		A veces		Casi siempre		Siempre	
	F	%	f	%	f	%	f	%	f	%
Se aplican estrategias que facilitan la comprensión de los contenidos académicos.	0	0	3	17.65	11	64.71	3	17.65	0	0
Se promueve el desarrollo de la memoria y concentración en estudiantes con discapacidad intelectual.	5	29.41	9	81.82	3	17.65	0	0	0	0
La universidad proporciona materiales en formato de lectura fácil.	12	70.59	5	29.41	0	0	0	0	0	0
Se ofrecen apoyos para el control de emociones y conductas en contextos académicos.	0	0	2	11.76	7	41.18	8	47.06	0	0
Los docentes adaptan contenidos y actividades según los diferentes ritmos de aprendizaje.	10	58.82	5	29.41	2	11.76	0	0	0	0

Nota: Cuestionario de encuesta a autoridades de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

Figura 4. Nivel de desarrollo en la dimensión intelectual

Nota: Cuestionario de encuesta a autoridades de la UNPRG

Los resultados de la Tabla 4 y figura 4, arrojan que en lo referente a estrategias que faciliten la comprensión de los contenidos académicos, la mayoría de las autoridades (64.71%) manifiestan que a veces se aplican, entretanto, el 17.65% considera que casi siempre se implementan. Para la promoción del desarrollo de la memoria el casi nunca y nunca resaltan por encima de todas. Por lo que refleja una debilidad en su gestión académica orientada a la diversidad funcional.

Por su parte, en cuanto a los materiales proporcionados, la Universidad nunca los proporcionó (70.59%) y el 29.41% indicó que casi nunca, dejando en claro la inexistencia de recursos accesibles adaptados, afectando estructuralmente el acceso y permanencia. En cuanto al apoyo del control de las emociones y conductas, el 47.06% manifiestan que casi siempre se ofrecen y el 41.18% que a veces. Y, en cuanto a la adaptación de contenidos y actividades el 58.82% precisa que nunca se realizan estas adaptaciones, mientras el 29.41% advierte que casi nunca; apuntando a una práctica tradicional y homogénea.

Objetivo específico 1

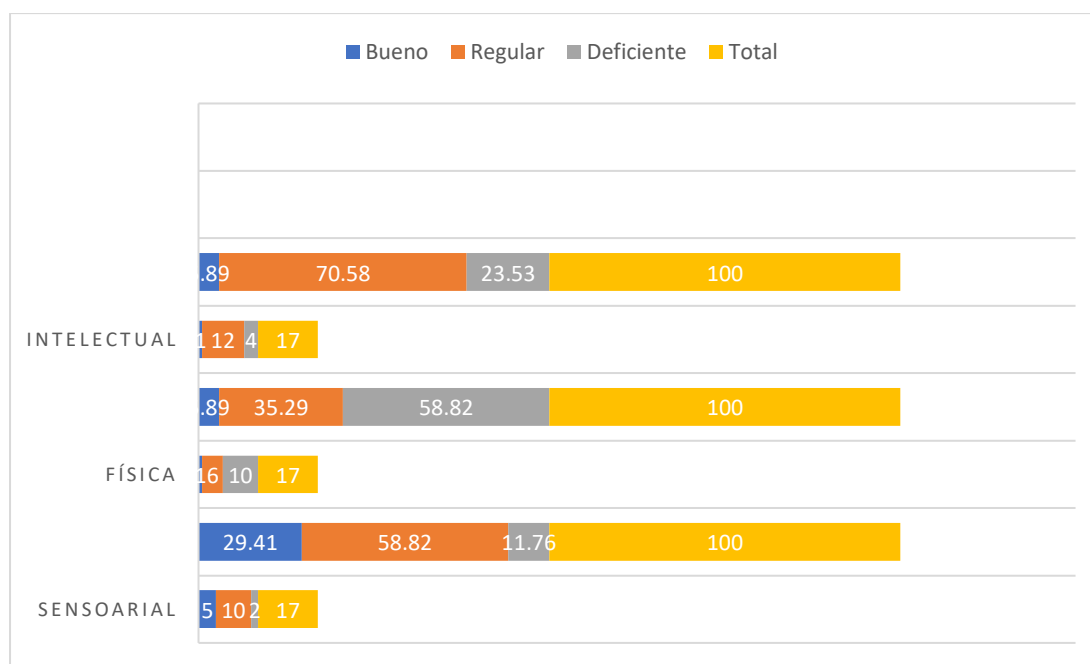
Diagnosticar el acceso de personas con discapacidad a la UNPRG, 2025.

Tabla 7. Nivel de acceso de las personas con discapacidad a la UNPRG por dimensiones

Nivel	Sensorial		Física		Intelectual	
	F	%	f	%	f	%
Bueno	5	29.41	1	5.89	1	5.89
Regular	10	58.82	6	35.29	12	70.58
Deficiente	2	11.76	10	58.82	4	23.53
Total	17	100	17	100	17	100

Nota: Cuestionario de encuesta a autoridades de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

Figura 5. Nivel de acceso de acceso de las personas con discapacidad a la UNPRG por dimensiones



Nota: Cuestionario de encuesta a autoridades de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

En la tabla y figura descrita se puede reflejar que el 58.82% de los encuestados opinan que es regular, es decir, que existen medios para facilitar el acceso a las PCD. Por otro lado, hay un 29.42% que lo considera como bueno por lo que se presume que una cierta parte del universo percibe ciertos avances en materia de accesibilidad. No obstante, el 11.76% lo considera deficiente; demostrando que aún existen barreras que bloquean una plena accesibilidad a este grupo de estudiantes.

Respecto a la discapacidad física, los hallazgos son muy preocupantes; pues, el 58.82% de los encuestados, lo define como deficiente, lo que demuestra importantes limitaciones en la infraestructura; por su parte, sólo el 35.29% lo aprecia como regular y tan sólo el 5.89% lo ve como bueno.

Mientras que, en el aspecto intelectual, el 70.58% arguyen que la accesibilidad es regular, indicando que persisten algunas condiciones que permiten el ingreso a este tipo de estudiantes. En adición, el 23.52% lo considera como deficiente, de modo que, es indispensable adoptar medidas en el aspecto pedagógico y acompañamiento institucional. Por último, solo un 5.89% lo considera como bueno, considerándose como un nivel muy bajo de percepción positiva en esta dimensión.

Objetivo específico 2

Planificar un programa de gestión inclusiva para mejorar el acceso de personas con discapacidad a la UNPRG, 2026.

Tabla 8. *Problemas identificados en el acceso a las personas con discapacidad*

Dimensiones	Problemas identificados
Sensorial	La universidad no cuenta con recursos para estudiantes con discapacidad visual (braille, textos ampliados, lectores de pantalla).
	No se dispone de apoyos adecuados para estudiantes con discapacidad auditiva (intérprete, subtítulos, lengua de señas).
	No existen recursos tecnológicos que facilitan la integración de estudiantes con discapacidad sensorial.
Física	Los accesos a aula, baños y auditorios no están adaptados para personas con movilidad reducida.
	Los estudiantes con discapacidad física no reciben el apoyo para realizar sus actividades académicas.
	La universidad no promueve la autonomía de los estudiantes con discapacidad física.
Intelectual	No se aplican estrategias que facilitan la comprensión de los contenidos académicos.
	No se promueve el desarrollo de la memoria y la concentración en los estudiantes.
	La universidad no proporciona materiales en formato de lectura fácil.

	No se ofrecen apoyos para el control de emociones y conductas en contextos académicos.
--	--

Nota: Cuestionario de encuesta a autoridades de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

Tabla 9. *Planificación de actividades en el programa de gestión inclusiva*

Problemas identificados	Actividades
La universidad no cuenta con recursos para estudiantes con discapacidad visual (braille, textos ampliados, lectores de pantalla).	Capacitación docente en elaboración de materiales accesibles, adquisición de impresora braille y software lector de pantalla.
No se dispone de apoyos adecuados para estudiantes con discapacidad auditiva (intérprete, subtítulos, lengua de señas).	Taller básico de Lenguaje de Señas Peruana (LSP) para docentes y personal administrativo e implementación de subtítulos automáticos en clases virtuales.
No existen recursos tecnológicos facilitan la integración de estudiantes con discapacidad sensorial.	Evaluación semestral de accesibilidad tecnológica.
Los accesos a aula, baños y auditorios no están adaptados para personas con movilidad reducida.	Eliminación de barreras arquitectónicas, construcción de rampas con señalización táctil.
Los estudiantes con discapacidad física no reciben apoyo para realizar sus actividades académicas.	Asignación de tutor docente capacitado y flexibilización de evaluaciones si es necesario
La universidad no promueve la autonomía de los estudiantes con discapacidad física.	Desarrollo de habilidades y uso de ayudas técnicas.
No se aplican estrategias que facilitan la comprensión de los contenidos académicos.	Evaluación diversificada y uso de recursos visuales y aprendizaje multifuncional.
No se promueve el desarrollo de la memoria y concentración en estudiantes.	Apoyo cognitivo. Entrenamiento en atención y memoria
La universidad no proporciona materiales en formato de lectura fácil.	Publicación y accesibilidad de material académico en lectura fácil
No se ofrecen apoyos para el control de emociones y conductas en contextos académicos.	Programa de acompañamiento psicoeducativo inclusivo para regular las emociones

Nota: Cuestionario de encuesta a autoridades de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

Objetivo específico 3

Diseñar el programa de gestión inclusiva para mejorar el acceso de personas con discapacidad a la UNPRG, 2026.

El diseño se orientó a cumplir con los siguientes aspectos:

- a. Fortalecer la planificación institucional a través de políticas inclusivas.
- b. Optimizar los procesos administrativos que coadyuven el acceso universitario.
- c. Implementar estrategias pedagógicas inclusivas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- d. Promover la participación de la comunidad universitaria en acciones de inclusión social

Se fundamenta en los siguientes principios:

- I. Filosóficos: Basados en los principios de equidad, justicia social, respeto a la diversidad e igualdad de oportunidades educativas para todos los estudiantes.
- II. Pedagógicos: Sustentados en el enfoque de educación inclusiva que promueve el aprendizaje colaborativo, el respeto a los ritmos de aprendizaje y el diseño universal para el aprendizaje (DUA).
- III. Epistemológicos: Orientados al reconocimiento del conocimiento como una construcción social que se desarrolla en contextos diversos, considerando las particularidades de cada estudiante.

Objetivo específico 4

Validar el programa de gestión inclusiva para mejorar el acceso de personas con discapacidad a la UNPRG.

La validación tuvo lugar a través de la aplicación de instrumentos preliminarmente diseñados y validados, los mismos que se encaminaron a medir las dimensiones del acceso de PCD a la universidad. Los datos que se obtuvieron fueron fruto de la aplicación de dicho instrumento a las autoridades de la citada universidad. En ese orden, bajo los criterios éticos y de confidencialidad, se sometieron a un análisis estadístico, lo que permitió evaluar la consistencia interna del modelo y de esa manera, el vínculo entre sus dimensiones y las variables asociadas.

En adición, los hallazgos obtenidos facilitaron la comparación empírica de la propuesta, permitiendo determinar su validez y pertinencia para su aplicación en el contexto universitario en el período 2026.

Capítulo IV: Discusión de los Resultados.

4.1.Discusión de los resultados relacionados al objetivo general.

De conformidad con la información procesada, se reveló una insuficiente implementación de estrategias institucionales de accesibilidad sensorial, constituyéndose como una barrera que inhibe la participación equitativa de PCD. En tal sentido, lo expuesto está asociado con el planteamiento de Ainscow, que resaltó que la IC no se limita al acceso físico, contrario a ello, implica erradicar las barreras que impiden la participación plena en los procesos educativos. En ese sentido, es fundamental robustecer la GI a través de la incorporación de tecnologías accesibles, materiales adaptados y servicios de apoyo especializados que coadyuven a asegurar condiciones de igualdad en el acceso a la información académica. Así también, se deslumbró la ausencia de GI, que refuerza los obstáculos existentes, por ende, proponer la implementación de políticas institucionales dirigidas a la eliminación de barreras físicas, mediante la adaptación de infraestructura accesible, instalación de rampas, señalización inclusiva y mobiliario adaptado, simboliza un objetivo prioritario en el marco de la GI universitaria. Del mismo modo, señalaron la importancia de fortalecer la formación continua del docente en EI y la relevancia que implica promover y promocionar el uso de estrategias pedagógicas flexibles como el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Este último, de acuerdo con las teorías materia de revisión, contribuyen en la mejora de la comprensión, participación y desempeño académico de las PCD. En ese sentido, reformar las prácticas pedagógicas que satisfagan a la diversidad del alumnado encaminará a garantizar que todos los estudiantes dispongan de las mismas oportunidades aprendizaje, sin que adviertan dificultades en la adaptación de metodologías, materiales y estrategias didácticas.

4.2.Discusión de los resultados relacionados a los objetivos específicos.

Por su parte, en el objetivo 1 y de acuerdo con lo obtenido en el estudio se mostraron importantes limitaciones en las diferentes dimensiones de la variable de estudio: Sensorial, física e intelectual, confirmándose la existencia de barreras estructurales, pedagógicas e institucionales que erosionan la inclusión universitaria. En esa línea, los resultados acerca de la dimensión sensorial vislumbran una marcada ausencia de recursos y apoyos para estudiantes con discapacidad visual, auditiva y táctil. En ese orden, el 58.82 % de las autoridades manifestó que la universidad nunca cuenta con recursos para PCD visual, afirmándose la ausencia de un

sistema braille, textos ampliados o lectores de pantalla; a diferencia de un 41.18 % que indicó que casi nunca están disponibles. Adicionalmente, la mayoría de los encuestados consideró que casi nunca se organizan orientaciones personalizadas y, mucho menos apoyos adecuados para estudiantes con discapacidad auditiva. Por lo tanto, los hallazgos identificados coincidieron con el estudio de Paz-Maldonado (2020), que resaltó el limitado acceso de PCD a la educación superior continúa a causa de una falta de recursos accesibles y por falta de implementación de políticas institucionales efectivas. En adición, concuerda con Suriá y Villegas (2025) quienes apuntan que una de las principales condiciones para tutelar la inclusión universitaria a las PCD es la disponibilidad de tecnologías de apoyo, así como recursos pedagógicos adaptados.

En torno a la dimensión física, los resultados evidenciaron que un 76.47 % de las autoridades señaló que los accesos a aulas, baños y auditorios nunca están adaptados para personas con movilidad reducida, a comparación de un 82.35 % que indicó que no existe mobiliario adecuado para PCD física. En otro extremo, el 100 % de los encuestados afirmó que las instalaciones no permiten un desplazamiento libre y seguro dentro del entorno universitario, desmereciendo una educación de calidad. Ante ello, son tales hallazgos los que revelan la presencia de barreras arquitectónicas cruciales que restringen un acceso y permanencia de PCD en la universidad. Lo planteado concuerda con lo encontrado por Ruiz y Palacios (2003), quienes señalan que las restricciones en cuanto a la movilidad de las PCD no se originan únicamente en su condición física, sino principalmente en la falta de accesibilidad de los entornos donde se desarrollan. Por otro lado, bajo eje del modelo social de discapacidad propuesto por Oliver (1990), son los hallazgos identificados los que confirman que un factor que suma en la problemática está vinculado con las barreras estructurales del entorno institucional que estas poseen.

En otro extremo, en la dimensión intelectual se observó que el 64.71 % de los encuestados indicó que solo a veces se aplican estrategias metodológicas que facilitan la comprensión de los contenidos académicos, mientras que el 70.59 % señaló que nunca se proporcionan materiales en formato de lectura fácil. Adicionalmente, una proporción relevante manifestó que los docentes no adaptan contenidos ni actividades de acuerdo con los diferentes ritmos de aprendizaje. Estos hallazgos manifestaron una insuficiente implementación de estrategias pedagógicas inclusivas en el proceso de enseñanza aprendizaje universitaria. Esta situación coincide postulado por Saenz (2022), quien afirma que, a pesar de los avances en políticas inclusivas, aún persisten limitaciones en la aplicación de adaptaciones curriculares los mismos

que se requiere flexibilidad y que permitan atender adecuadamente a estudiantes con discapacidad intelectual. Por consiguiente, los hallazgos concuerdan parcialmente con el estudio de Camacho y Yamunaqué (2025), quienes identificaron que una gran proporción de docentes presenta niveles bajos o medios de conocimiento sobre prácticas pedagógicas inclusivas, sin embargo, discrepan debido a que no reconocen expresamente las consecuencias derivadas de las limitaciones de la implementación efectiva de estrategias de enseñanza adaptadas y la necesidad de realizar capacitación continua.

En cuanto al objetivo específico 2 se logró identificar los problemas de la variable independiente: Programa de gestión inclusiva y sus dimensiones: Estrategias, administrativas, pedagógicas y comunitarias; y luego, se planificaron una serie de actividades para dar solución a los problemas identificados.

Discusión del objetivo específico 3 a partir de los resultados obtenidos en el diagnóstico institucional, se procedió con la discusión del presente objetivo: Diseñar el programa de gestión inclusiva para mejorar el acceso de personas con discapacidad a la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, 2026; el cual se estructuró considerando los principales problemas identificados en las dimensiones sensorial, física e intelectual. En este sentido, el programa va dirigido a fortalecer la planificación institucional mediante políticas inclusivas, optimizar y viabilizar los procesos administrativos que faciliten el acceso universitario, implementar estrategias pedagógicas inclusivas y promover la participación de la comunidad universitaria en acciones de inclusión social. El diseño del programa responde directamente a las necesidades detectadas en los resultados de la investigación.

Finalmente, el cuarto objetivo tuvo como propósito validar el instrumento a través del programa de gestión inclusiva para mejorar el acceso de personas con discapacidad a la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, 2026, para lo cual se entregó el instrumento sobre variable dependiente: acceso a las personas con discapacidad a la universidad y a la vez la ficha de opinión para su respectiva validación.

Capítulo V. Propuesta de Intervención.

5.1. Programa de gestión inclusiva para mejorar el acceso de personas con discapacidad a la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, 2026.

5.1.1. Datos informativos.

Institución educativa: Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

Responsables: López Castillo, Carlos Alfonso, Monteza Tananta, Luz Rocio del Pilar

5.1.2. Organización de la propuesta:

5.1.2.1. Modelado y validez de la propuesta.

El presente programa de gestión inclusiva fue diseñado a partir de un modelo propositivo, basado fundamentalmente en el diagnóstico institucional realizado en la UNPRG, esto de acuerdo con las necesidades plenamente identificadas en las diversas dimensiones como lo son la sensorial, física e intelectual del acceso de las personas con discapacidad; integrando acciones estratégicas, administrativas, pedagógicas y comunitarias con el objetivo de eliminar las diversas barreras que limitan la inclusión universitaria.

El modelado considera cuatro componentes articulados:

- Gestión estratégica.
- Gestión administrativa.
- Gestión pedagógica.
- Gestión comunitaria.

Cada componente incorpora objetivos, actividades, responsables, recursos e indicadores de evaluación, permitiendo que la propuesta sea aplicable, flexible y sostenible dentro del contexto universitario. Por otro lado, en cuanto a la validez de la propuesta, esta se sustenta en tres criterios:

- Validez teórica, la misma que se fundamenta en la Teoría de la Educación Inclusiva de Mel Ainscow; así también la Teoría Sociocultural de Vygotsky y en la Teoría del Aprendizaje Significativo de Ausubel sin dejar de mencionar al Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y finalmente al Modelo Social de la Discapacidad.

- Validez metodológica, debido a que la propuesta surge directamente del diagnóstico obtenido mediante la aplicación del cuestionario a las autoridades universitarias, estableciendo coherencia entre los problemas identificados y las estrategias planteadas.
- Validez de contenido, la que será determinada mediante juicio de expertos en educación inclusiva, gestión universitaria y metodología de la investigación, los mismos que evaluarán la pertinencia, coherencia, factibilidad, relevancia y consistencia de cada uno de los componentes del programa.

5.1.2.2. Propósito de la propuesta.

La propuesta tiene como finalidad reforzar la gestión inclusiva de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo a través de la implementación de estrategias institucionales dirigidas a eliminar las múltiples barreras físicas, sensoriales, pedagógicas, administrativas y actitudinales que limitan el acceso, la permanencia, la participación y el éxito académico de las personas en cuestión.

5.1.2.3. Fundamentación teórica.

Hoy en día, la educación universitaria inclusiva es un derecho esencial que busca asegurar la igualdad, participación y permanencia de los individuos con discapacidad en el sistema universitario. No obstante, todavía existen barreras arquitectónicas, pedagógicas, administrativas y actitudinal que restringen su acceso libre y factible. Este programa sugiere, ante esta dificultad, reforzar la administración inclusiva institucional desde un punto de vista estratégico, administrativo, pedagógico y comunitario. Esto se logra fomentando condiciones que posibiliten no solo el acceso a la universidad de los alumnos con discapacidad, sino también su permanencia y concluyan de forma exitosa los estudios universitarios.

5.1.3. Esquema de la Propuesta.

Programa de Gestión Inclusiva UNPRG 2026: Hacia una Universidad Sin Barreras

Objetivo Central: Eliminar barreras institucionales

El propósito principal es suprimir los obstáculos físicos, tecnológicos, pedagógicos y actitudinales que restringen el acceso y desarrollo de las personas con discapacidad en la UNPRG.



Teoría Sociocultural (Lev Vygotsky)

Enfatiza que el aprendizaje ocurre mediante la interacción social y sistemas de acompañamiento como tutorías y redes de apoyo institucional.



Teoría de Aprendizaje Significativo (David Ausubel)

Fundamenta que el aprendizaje se produce cuando los nuevos conocimientos se integran y organizan en la estructura cognitiva previa del estudiante, dándoles sentido.



Teoría de Identidad Social (Henri Tajfel)

Postula que pertenencia a grupos sociales influye en la autopercepción y las interacciones, promoviendo la valoración positiva del propio grupo (endogrupo) para fortalecer la autoestima, y el reconocimiento de la diversidad para evitar la exclusión.



Gestión Estratégica

Enfocada en la planificación de políticas institucionales claras, diagnósticos de infraestructura y campañas de sensibilización a nivel de autoridades.



Gestión Administrativa

Fomento de la participación de familias, convenios interinstitucionales y programas y voluntariado cread a una cultura de respeto.



Gestión Pedagógica

Es el núcleo del programa: promueve el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), adaptaciones curriculares y la formación continua del docente en inclusión.



Gestión Comunitaria

Fomento la participación activa de familias, convenios interinstitucionales y programas de voluntariado para crear una cultura de respeto y equidad.

Pilares y Principios de la Propuesta



Inclusión

Ejes fundamentales que buscan ofrecer apoyos específicos según la necesidad de cada estudiante, garantizando la igualdad de oportunidades sin disminuir la calidad educativa.



Equidad



Accesibilidad



Autonomía

El programa promueve la independencia del estudiante y el respeto absoluto a la diversidad humana como un valor que rige el proceso educativo.



No Discriminación

Diagnóstico de Necesidades (Datos Críticos)



100%
Inaccessibilidad Física

Las autoridades coinciden en que las instalaciones físicas no permiten el desplazamiento seguro de personas con movilidad reducida.



58.8%
de Ausencia en Recursos Visuales

Falta total de materiales en Braille, textos ampliados o lectores de pantalla para estudiantes con discapacidad sensorial.



70.6%
Falta de Lectura Fácil

No se proporcionan materiales adaptados para estudiantes con discapacidad intelectual, limitando su comprensión académica.

5.1.4. Descripción del Diseño de la propuesta.

El diseño propositivo de la propuesta atendió se basó en el diagnóstico institucional realizado en la Universidad Pedro Ruíz Gallo, que se presenta a continuación:

5.1.5. Objetivos de la propuesta.

5.1.5.1. Objetivo General.

Diseñar e implementar un programa de gestión inclusiva que fortalezca las políticas, procesos administrativos, estrategias pedagógicas y acciones comunitarias de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, con la finalidad de mejorar el acceso, la permanencia, la participación y el éxito académico de las personas con discapacidad.

5.1.5.2. Objetivos Específicos.

- a) Fortalecer la planificación institucional mediante políticas inclusivas.
- b) Optimizar los procesos administrativos que faciliten el acceso universitario.
- c) Implementar estrategias pedagógicas inclusivas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- d) Promover la participación continua de la comunidad universitaria para favorecer y fortalecer la inclusión de los estudiantes con discapacidad.

5.1.6. Fundamentación.

Hoy en día, la educación universitaria inclusiva es un derecho esencial que busca asegurar la igualdad, participación y permanencia de los individuos con discapacidad en el sistema universitario. No obstante, todavía existen barreras arquitectónicas, pedagógicas, administrativas y actitudinal que restringen su acceso libre y factible. Este programa sugiere, ante esta dificultad, reforzar la administración inclusiva institucional desde un punto de vista estratégico, administrativo, pedagógico y comunitario. Esto se logra fomentando condiciones que posibiliten no solo el acceso a la universidad de los alumnos con discapacidad, sino también su permanencia y concluyan de forma exitosa los estudios universitarios. Es así como el

programa se fundamenta en una visión humanista de la educación, que tiene como pilares la justicia social, la equidad, el respeto a la diversidad y la igualdad de oportunidades. Desde este punto de vista, la educación superior no debe ser considerada un privilegio, sino un derecho esencial que asegure que todas las personas participen completamente, incluyendo a aquellas con discapacidad. Esta perspectiva admite que los obstáculos a los que se enfrentan los alumnos con discapacidades no son solo individuales, sino que se originan en estructuras sociales e institucionales que producen exclusión. Por lo tanto, es deber ético de la universidad modificar sus políticas, prácticas y cultura organizacional para garantizar que existan condiciones que posibiliten el acceso a la institución, la permanencia en ella y el éxito académico (Echeita & Ainscow, 2011)

5.1.7. Fundamentación pedagógica.

La propuesta se fundamenta desde el punto de vista pedagógico, en el enfoque de una educación inclusiva, reconociendo la diversidad de características, capacidades y estilos de aprendizaje de los estudiantes; de esta manera se impulsan diversas condiciones que garanticen su participación plena en igualdad de oportunidades. Se consideran también los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA), así mismo el aprendizaje cooperativo, la mediación docente y la atención a la diversidad como estrategias para mejorar los procesos educativos accesibles y equitativos. De la misma forma, se ampara en la teoría sociocultural de Lev Vygotsky, quien considera al aprendizaje como un proceso de interacción social; además en la Teoría del Aprendizaje significativo de Davis Ausubel, que destaca la relevancia de vincular los nuevos conocimientos con los previos para fortalecer aprendizajes funcionales, inclusivos y pertinentes (Proaño et al., 2025)

5.1.8. Fundamentación curricular.

Desde el punto de vista curricular el programa se basa en los principios de flexibilidad, pertinencia, equidad e inclusión; con la finalidad de responder a las diversas necesidades educativas de los estudiantes con discapacidad sin que ello signifique vilipendiar la calidad educativa. Por lo que se sugiere adaptaciones curriculares, incorporación de nuevas metodologías, recursos educativos accesibles, tecnologías de apoyo, materiales adaptados y evaluaciones diferenciadas que viabilicen el acceso, la participación y el progreso académico en igualdad de oportunidades. Por otro lado, se promueve el fortalecimiento permanente de las competencias docentes mediante programas de capacitación continua en educación inclusiva, accesibilidad y Diseño Universal de Aprendizaje (DUA). Esta fundamentación está en relación

con el enfoque de Mel Ainscow, pues la propuesta concibe la inclusión como un proceso continuo de transformación de las políticas, las prácticas y la cultura institucional, orientado a construir una universidad que responda de manera acertada a la diversidad de toda la población estudiantil (J. Guerra, 2020).

5.2. Teorías

5.2.1. Teoría Sociocultural del Aprendizaje de Lev Vygotsky.

Esta teoría sostiene que el aprendizaje se desarrolla a través de la interacción social y del contexto cultural, es muy relevante. En lo que respecta a la propuesta, la inclusión en las universidades no consiste solo en modificar los procedimientos administrativos o la infraestructura, sino también en crear ambientes pedagógicos y sociales que propicien que los alumnos con discapacidad participen de manera activa. La propuesta no solo busca acceso, sino integración real dentro del proceso educativo, lo cual coincide con el enfoque sociocultural. Diversos estudios destacan que la inclusión efectiva en la educación superior requiere entornos de aprendizaje socialmente mediados que favorezcan la participación del estudiante con discapacidad (Mota, 2008)

La inclusión universitaria implica generar:

- a. Espacios de interacción colaborativa.
- b. Sistemas de acompañamiento académico (tutorías).
- c. Mediación docente.
- d. Redes de apoyo institucional.

Esto se relaciona directamente con la propuesta del programa en sus dimensiones:

- a. Gestión pedagógica.
- b. Gestión comunitaria.
- c. Participación estudiantil.
- d. Sensibilización institucional.

5.2.2. Teoría del Aprendizaje Significativo de David Ausubel.

La teoría del aprendizaje significativo plantea que el aprendizaje ocurre cuando la nueva información se relaciona con los conocimientos previos del estudiante. En el contexto de la educación inclusiva universitaria, este enfoque justifica la necesidad de adaptar estrategias pedagógicas, metodologías y evaluaciones para garantizar que todos los estudiantes puedan construir conocimientos desde sus propias capacidades y experiencias. Se evidencia que la aplicación del aprendizaje significativo favorece la permanencia académica de estudiantes con discapacidad al permitir la personalización del proceso educativo (Rodríguez & Contreras Salinas, 2017)

Esta teoría respalda directamente las acciones propuestas en:

- Adaptación curricular.
- Evaluación diferenciada.
- Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).
- Capacitación docente.

Asimismo, permite comprender que la inclusión no solo implica acceso, sino garantizar procesos de aprendizaje efectivos y pertinentes.

5.3. Fundamentos.

5.3.1. Filosóficos.

El programa se fundamenta en una visión humanista de la educación, que tiene como pilares la justicia social, la equidad, el respeto a la diversidad y la igualdad de oportunidades. Desde este punto de vista, la educación superior no debe ser considerada un privilegio, sino un derecho esencial que asegure que todas las personas participen completamente, incluyendo a aquellas con discapacidad.

Esta perspectiva admite que los obstáculos a los que se enfrentan los alumnos con discapacidades no son solo individuales, sino que se originan en estructuras sociales e institucionales que producen exclusión. Por lo tanto, es deber ético de la universidad modificar sus políticas, prácticas y cultura organizacional para garantizar que existan condiciones que

posibiliten el acceso a la institución, la permanencia en ella y el éxito académico (Echeita & Ainscow, 2011)

5.3.2. Pedagógicos.

El programa se basa pedagógicamente en la perspectiva de educación inclusiva, que fomenta el aprendizaje cooperativo, la atención a la diversidad y el uso del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Desde este punto de vista, la enseñanza en ambientes inclusivos requiere aceptar que los alumnos tienen diferentes maneras de aprender, interactuar y poner de manifiesto lo que saben. Por eso, la educación debe ser adaptable y flexible para ajustarse a las cualidades individuales de cada alumno, particularmente en el caso de los alumnos con alguna discapacidad. Este fundamento apoya: Modificaciones curriculares, Métodos variados de estrategias, Evaluaciones diferenciadas y Capacitación de docentes en inclusión. Un modelo inclusivo posibilita que el enfoque educativo evolucione de uno centrado en la homogeneidad a otro que aprecia la diversidad (heterogeneidad) como un factor que nutre el proceso educativo (Proaño et al., 2025)

5.3.3. Epistemológicos.

La idea del conocimiento como construcción social que se desarrolla en diversos contextos es la base epistemológica del programa. Desde esta perspectiva, el aprendizaje no es un proceso lineal o uniforme; se desarrolla a partir de las vivencias, interacciones y singularidades de cada alumno. En ese sentido, esto supone que la educación superior tiene que impulsar métodos que permitan la intervención activa de todos los alumnos, respetando sus modos de acceso al saber. Este enfoque fomenta una perspectiva plural del aprendizaje y se aparta de los modelos tradicionales que consideraban al alumno como un ser homogéneo (J. Guerra, 2020)

5.4. Pilares

La propuesta se fundamenta en los siguientes ejes de la inclusión:

- **Inclusión:** Este pilar se orienta a garantizar que todas las personas, independientemente de sus condiciones físicas, sensoriales o cognitivas, puedan acceder, participar y culminar sus estudios en igualdad de condiciones. En el contexto universitario, implica eliminar barreras y promover entornos que reconozcan y valoren la diversidad estudiantil.

- **Equidad:** Busca ofrecer a cada estudiante los apoyos necesarios según sus necesidades específicas. No se trata de dar lo mismo a todos, sino de brindar condiciones diferenciadas que permitan a los estudiantes con discapacidad desarrollarse académicamente en igualdad de posibilidades.
- **Participación:** Este pilar promueve la intervención activa de los estudiantes con discapacidad en la vida universitaria, tanto en el ámbito académico como social. Implica fomentar su involucramiento en actividades formativas, espacios de decisión y dinámicas institucionales.
- **Accesibilidad:** Se refiere a la eliminación de barreras físicas, comunicativas, tecnológicas y actitudinales que dificultan el acceso de las personas con discapacidad a la educación superior universitaria. Incluye adecuaciones en infraestructura, materiales educativos y servicios institucionales.
- **Calidad Educativa:** Este pilar garantiza que la inclusión no implique disminuir el nivel académico, sino fortalecerlo mediante estrategias pedagógicas adaptadas que permitan a todos los estudiantes alcanzar aprendizajes significativos.
- **Igualdad de oportunidades:** Busca asegurar que los estudiantes con discapacidad tengan las mismas posibilidades de ingreso, permanencia y culminación de sus estudios que cualquier otro estudiante, mediante políticas y acciones institucionales inclusivas.

5.5. Principios del programa.

- **Respeto a la diversidad:** Reconoce que cada estudiante posee características, capacidades y necesidades distintas, por lo que la universidad debe valorar estas diferencias como parte del proceso educativo.
- **No discriminación:** Garantiza que ninguna persona con discapacidad sea excluida o limitada en su acceso, permanencia o participación en la vida universitaria.
- **Participación:** Promueve que los estudiantes con discapacidad intervengan en los procesos académicos, sociales e institucionales en igualdad de condiciones.
- **Accesibilidad universal:** Busca eliminar barreras físicas, tecnológicas, comunicativas y actitudinales que dificulten el acceso a la educación superior.
- **Responsabilidad social universitaria:** Impulsa el compromiso de la universidad con la inclusión como parte de su función social y formativa.
- **Autonomía personal:** Fomenta la independencia de los estudiantes con discapacidad en su proceso de aprendizaje y vida universitaria.

5.6. Características del programa.

- Flexible: Permite adaptarse a las necesidades específicas de los estudiantes y a las condiciones institucionales.
- Participativa: Involucra a toda la comunidad universitaria en el desarrollo de acciones inclusivas.
- Integral: Aborda la inclusión desde lo administrativo, pedagógico, estratégico y social.
- Innovadora: Incorpora nuevas estrategias y enfoques para mejorar la atención a estudiantes con discapacidad.
- Inclusiva: Garantiza el acceso, permanencia y participación de todos los estudiantes sin distinción.
- Sostenible: Busca mantenerse en el tiempo mediante políticas institucionales permanentes.

5.7. Contenido del programa

Programa de gestión inclusiva para mejorar el acceso de personas con discapacidad:

Tabla 10. *Dimensión 1: Gestión Estratégica*

Nombre del programa	Actividades	Responsables	Recursos
Planificación Estratégica Inclusiva	Elaboración de políticas institucionales inclusivas	Autoridades	Documentos normativos
Diseño del Plan de Accesibilidad	Diagnóstico de infraestructura		Instrumentos de evaluación
Sensibilización Institucional	Talleres sobre inclusión		Material audiovisual

Nota: Cuestionario de encuesta a autoridades de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

Tabla 11. *Dimensión 2: Gestión Administrativa*

Nombre del programa	Actividades	Responsables	Recursos
Simplificación de Procesos	Adaptación de requisitos de admisión	López Castillo Carlos – Monteza Tananta Luz	Formularios accesibles
Atención Administrativa Inclusiva	Capacitación del personal	Rocio del Pilar	Manuales
Sistema de Apoyo Estudiantil	Implementación de tutorías		Registro de tutorías

Nota: Cuestionario de encuesta a autoridades de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

Tabla 12. *Dimensión 3: Gestión Pedagógica*

Nombre del programa	Actividades	Responsables	Recursos
Currículo Inclusivo	Adaptación curricular: Modificar y ajustar contenidos, metodologías, actividades, materiales, formas de evaluación. Simplificar, ampliar los contenidos, estrategias flexibles que eliminen barreras flexibles	López Castillo Carlos – Monteza Tananta Luz Rocio del Pilar	Guías pedagógicas
Capacitación Docente	Formación en DUA: preparación docente para que la enseñanza sea inclusiva desde su planificación para todas las personas con necesidades especiales.		Plataforma virtual
Evaluación Diferenciada	Diseño de instrumentos adaptados: Evaluaciones diferentes que se ajusten a las características de cada		Rúbricas

	estudiante, como rúbricas, tiempo acorde para responder una evaluación; diferentes tipos de pruebas. De manera justa y equitativa.		
--	--	--	--

Nota: Cuestionario de encuesta a autoridades de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

Tabla 13. *Dimensión 4: Gestión Comunitaria*

Nombre del programa	Actividades	Responsables	Recursos
Campañas de Sensibilización	Charlas y eventos	López Castillo Carlos – Monteza Tananta Luz	Material informativo
Redes de Apoyo	Convenios interinstitucionales	Rocio del Pilar	Actas
Participación Estudiantil	Programas de voluntariado		Registros

Nota: Cuestionario de encuesta a autoridades de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

5.8. Evaluación del programa

5.8.1. Etapa Inicial.

Se realizará antes de la implementación del programa con el fin de conocer la situación actual de la universidad respecto a la inclusión de estudiantes con discapacidad.

Permitirá identificar:

- Nivel de accesibilidad institucional.
- Existencia de barreras administrativas, pedagógicas o físicas.
- Cantidad de estudiantes con discapacidad.
- Condiciones de ingreso y permanencia.

- Nivel de sensibilización de la comunidad universitaria.

Instrumentos:

- Fichas de diagnóstico.
- Encuestas.
- Observación institucional.
- Revisión documental.

5.8.2. Etapa Procesual.

Se desarrollará durante la ejecución del programa para monitorear el cumplimiento de las actividades y realizar mejoras oportunas.

Permitirá valorar:

- Implementación de políticas inclusivas.
- Adaptación de procesos administrativos.
- Aplicación de estrategias pedagógicas inclusivas.
- Funcionamiento de tutorías y apoyos.
- Participación de la comunidad universitaria.

Instrumentos:

- Informes de seguimiento.
- Registros de actividades.
- Actas de reuniones.
- Encuestas de satisfacción.

5.8.3. Etapa Final.

Se realizará al término del programa para determinar su impacto en el acceso, permanencia y participación de estudiantes con discapacidad.

Permitirá medir:

- Incremento en el acceso universitario.
- Nivel de permanencia académica.
- Participación en actividades inclusivas.
- Satisfacción estudiantil.
- Mejora en las condiciones de accesibilidad.

Instrumentos:

- Informes finales.
- Indicadores de resultados.
- Encuestas de percepción.

- Análisis comparativo del diagnóstico inicial.

Conclusiones

El diagnóstico confirma la envergadura de la problemática y pone de relieve la importancia de implementar un PGIU que armonice políticas institucionales, infraestructura accesible, recursos tecnológicos, preparación del profesorado y participación de la comunidad universitaria, lo cual contribuirá a la disminución de obstáculos físicos, sociales y académicos que hoy en día vedan el acceso a una educación universitaria para PCD.

La planificación de un programa de gestión inclusiva posibilitó la creación de una propuesta estructurada y contextualizada, cuyo propósito es cubrir las necesidades que se identificaron en el diagnóstico institucional. Con el fin de asegurar condiciones más equitativas que permitan a las personas con discapacidad acceder, en consonancia con las políticas de responsabilidad social universitaria e inclusión, esta planificación incluyó objetivos, directrices estratégicas, recursos y métodos de intervención.

El diseño del programa de gestión inclusiva posibilitó la formulación de una propuesta integral enfocada en potenciar la inclusión universitaria, teniendo en cuenta el perfeccionamiento de los procedimientos administrativos, la optimización de la planificación institucional a través de políticas inclusivas, la puesta en práctica de estrategias pedagógicas que favorezcan la inclusión y el fomento de un compromiso activo por parte del conjunto universitario. Al estar basada en epistemología, pedagogía y filosofía, la propuesta también adquirió una consistencia teórica y metodológica que garantizó su relevancia en el campo de la educación superior.

Finalmente, la validación del programa de gestión inclusiva contaba con niveles adecuados de pertinencia, consistencia y aplicabilidad en el contexto universitario. Las investigaciones confirmaron la conexión significativa entre las dimensiones examinadas y las variables del estudio, lo que permitió establecer que la propuesta es una alternativa viable y técnica para permitir que personas con discapacidad accedan a la universidad en 2026.

Recomendaciones

Se sugiere implementar de manera formal una política institucional de gestión inclusiva dentro de sus instrumentos de planificación estratégica, tales como el plan de desarrollo institucional y los reglamentos académicos. Esta política debe contemplar lineamientos claros para la accesibilidad, la atención a la diversidad y la implementación de servicios de apoyo para estudiantes con discapacidad, garantizando así la igualdad de oportunidades en el acceso, permanencia y culminación de estudios universitarios.

Es importante implementar programas permanentes de capacitación y actualización dirigidos a docentes y personal administrativo en temas relacionados con educación inclusiva, diseño universal para el aprendizaje (DUA), adaptación curricular y uso de tecnologías accesibles. Este fortalecimiento de capacidades permitirá mejorar las prácticas pedagógicas, promover una cultura universitaria inclusiva y responder de manera pertinente a las necesidades educativas de los estudiantes con discapacidad.

Se recomienda desarrollar un plan de mejora institucional orientado a la adecuación de la infraestructura y a la incorporación de recursos tecnológicos accesibles, tales como rampas, señalización inclusiva, materiales en braille, lectores de pantalla, plataformas virtuales accesibles y servicios de interpretación en lengua de señas. Estas acciones contribuirán a eliminar barreras físicas, tecnológicas y comunicativas, favoreciendo el acceso equitativo y la participación plena de las personas con discapacidad en la educación superior.

Referencias

- Abascal, M., Chauvet, M. L., Ávalos, C., Díaz, C., & Ruiz, G. (2022). Discapacidad y educación superior. Panorama del acceso a los estudios y su terminalidad. *Disability and higher education*. 19(37), 22529.
- Aguilar, J., Reasco, B., & Coello, V. (2023). La inclusión educativa en la educación superior: desafíos y perspectivas en Ecuador. *Revista InveCom*, 4, 1–13. <https://revistainvecom.org/index.php/invecom/article/view/3059>
- Aguinaga, E. (2024). *Gestión educativa y educación inclusiva de estudiantes con discapacidad en una institución educativa del Callao*. [Tesis de segunda especialidad, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/153968>
- Agurto, S., Napoleón, M., & Mendoza, B. (2021). Modelo de Tony Booth y Mel Ainscow para fortalecer la educación inclusiva en educación religiosa. *South Florida Journal of Development*, 2(5), 8252–8267. <https://doi.org/10.46932/sfjdv2n5-139>
- Ainscow, M. (2003). Desarrollo de Sistemas Educativos Inclusivos. *The University of Manchester*, 17. https://www.researchgate.net/publication/228634802_El_Desarrollo_de_Sistemas_Educativos_Inclusivos_cuales_son_las_palancas_de_cambio
- Anaya, P. (2025). Inclusión de estudiantes con discapacidad al entorno universitario Inclusion of students with disabilities in the university environment Inclusão de alunos com deficiência no ambiente universitário *Resumen. Ride*, 15. <https://www.ride.org.mx/index.php/RIDE/article/view/2298/5546>
- Arellano, P., & Herrera, V. (2024). Inclusión de Estudiantes con Discapacidad en la Educación Superior en Chile: alcances y desafíos. *Revista Estudios de Políticas Públicas*, 10(1), 41–52. <https://doi.org/10.5354/0719-6296.2024.73176>
- Asociación Americana de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo (AAIDD). (2021). *Definición de criterios para la discapacidad intelectual*. <https://www.aaidd.org/intellectual-disability/definition>
- Aveleyra, R. (2023). *Informe regional: educación Superior en América Latina*. <https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2023/06/INFORME-REGIONAL-AMERICA-LATINA.pdf>
- Aveleyra, R. (2023). *Informe regional: educación Superior en América Latina*. <https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2023/06/INFORME-REGIONAL-AMERICA-LATINA.pdf>

- Avellaneda, L., Morante, P., & Juan, D. C. (2022). La investigación científica. Una aventura epistémica, creativa e intelectual (R. Simbaña, F. Carrión, A. B. Benalcázar, A. Wagner, & A. Albán (eds.); Segunda). *Religación Press*. <https://doi.org/https://doi.org/10.46652/ReligacionPress.7...kjhmbn>
- Banco Interamericano de Desarrollo BID. (2025). *Cerrar brecha mediante la educación inclusiva en América Latina y el Caribe*. <https://www.iadb.org/es/blog/investigacion-para-el-desarrollo/cerrar-la-brecha-mediante-la-educacion-inclusiva-en-america-latina-y-el-caribe>
- Banco Mundial (World Bank Group). (2025). *Educación inclusiva*. <https://www.worldbank.org/en/topic/education/brief/inclusive-education>
- Banda, L., Pérez, J., & Alarcón, R. (2025). Percepciones sobre la educación inclusiva y formación docente en zona rural de Perú. *Horizontes. Revista de Investigación En Ciencias de La Educación*, 9(37), 1082–1095. <https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v9i37.970>
- Bárceñas, J. (2021). Política institucional inclusiva para personas con diversidad funcional en una universidad de Lima Metropolitana. *PUCP*, 106. <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/19327>
- Bárceñas, J. (2021). Sobre políticas inclusivas en la Educación Superior: marco conceptual About Inclusive Policies in Higher Education: conceptual framework. *Revista Educación y Sociedad*, 2(3), 8–16. <https://doi.org/10.53940/reys.v2i3.62>
- Camacho, D., & Yamunaque, M. (2025). *Conocimiento de los docentes en inclusión de los estudiantes con necesidades educativas especiales en instituciones educativas de Lambayeque. La deserción escolar de estudiantes de secundaria en las escuelas públicas del Perú*. [Tesis de maestría en Educación Inclusiva, Universidad Católica de Trujillo]. <https://repositorio.uct.edu.pe/items/aea640b0-59a7-4bcf-902d-e08467ebedf8>
- Camacho, R., Chamorro, G., Mejía, C., Tuqueres, J., Pazmiño, J., & Delgado, H. (2024). Perspectivas y Desafíos de la Inclusión de Personas con Discapacidad en la Educación Superior: Avances y Oportunidades Perspectives and Challenges of the Inclusion of People with Disabilities in Higher Education: Advances and Opportunities. *Revista InveCom/ISSN En Línea*, 4, 1–21.
- Carracedo, S., Aguilera, B., & Constantino, R. (2024). Estándares éticos para la investigación con personas con discapacidad mental tras la Convención sobre los derechos de las

- personas con discapacidad: una propuesta. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 48, 1. <https://doi.org/10.26633/rpsp.2024.126>
- Carrion, M. (2021). *Inclusión educativa de estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes en la Universidad Técnica de Machala - Ecuador, 2017*. [Tesis de doctorado en Educación, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. <https://cybertesis.unmsm.edu.pe/item/9ab702c2-cdb8-455e-aa53-d6dfdd0642fd>
- Chenú, M., & Rolón, V. (2025). Artículo Original Rol de la Universidad en la promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. *Scielo*. 12, 33–47. https://scielo.iics.una.py/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2409-87522025000200033&lng=es&nrm=iso&tlng=es
- Chuchon, J. (2024). Políticas públicas y educación en comunidades rurales del Perú. 2024. *Revista Chakiñan de Ciencias Sociales y Humanidades*, 24. http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2550-67222024000300212&lang=es
- CONADIS. (2022). *Conadis emite informe técnico vinculante para garantizar educación inclusiva en las universidades públicas y privadas*. INFORME TECNICO. <https://www.gob.pe/institucion/conadis/informes-publicaciones/3212522-discriminacion-en-universidades-informe-tecnico-vinculante-n-000003-2022-dpd>
- Davydenko, A. (2014). FUNDAMENTOS TEÓRICOS DEL PARADIGMA EDUCATIVO INCLUSIVO. 162–167.
- De La Torre, C. (2021). *Dis(capacidad): Diseño de un curso interactivo para la inclusión de personas con discapacidad psicosocial* [Tesis de licenciatura, Universidad San Francisco de Quito]. <https://repositorio.usfq.edu.ec/bitstream/23000/11559/1/206964.pdf>
- Delfin, C. (2024). Inclusión de personas con discapacidad en la universidad Inclusion of people with disabilities in universities *Resumen*. 4059–4074.
- Delgado, K., Vivas Paspuel, D., Sánchez Ruiz, J., & Carrión Berrú, B. (2021). Educación inclusiva en la enseñanza superior: Propuesta de un modelo de atención en Ecuador.
- Echeita, G., & Ainscow, M. (2011). La educación inclusiva como derecho. Marco de referencia y pautas de acción para el desarrollo de una revolución pendiente. II Congreso: Un Marco de Referencia y Pautas de Acción Para El Desarrollo de Sistemas de Educación Incluyentes. *Tejuelo*, 12, 26–46. https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/661330/educacion_echeita_TEJUELO_2011.pdf?sequence=1

- Eckert, C., & Perels, F. (2024). Los modelos de discapacidad como factor diferenciador: un marco teórico de la educación inclusiva y su aplicación a una revisión bibliográfica.
- Fajardo, M. (2017). La Educación Superior Inclusiva en Algunos Países de Latinoamérica: Avances, Obstáculos y Retos. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 11(1), 171–197. https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-73782017000100011
- Fernández, S. (2019). *Identificación organizacional y discriminación percibida en el ámbito laboral*. [Tesis de maestría en Psicología, Universidad Nacional de Educación a Distancia]. <https://oai.e-spacio.uned.es/server/api/core/bitstreams/4e10cf95-d1a1-4cb5-aeaf-3e7da4725f9a/content>
- Gil, J., Morales, M., León, J. (2022). La gestión educativa. *Revista Metropolitana De Ciencias Aplicadas*, 6(1), 47-54. <https://doi.org/10.62452/96dn3m03>
- Gómez, L. (2024). *Educación inclusiva en la formación para el trabajo de estudiantes con discapacidad*. [Tesis de maestría en Educación, Universidad Pedagógica Nacional]. [http://repositorio.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/20685/Educación inclusiva en la formación para el trabajo de estudiantes con discapacidad.pdf?sequence=4&isAllowed=Y](http://repositorio.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/20685/Educación%20inclusiva%20en%20la%20formación%20para%20el%20trabajo%20de%20estudiantes%20con%20discapacidad.pdf?sequence=4&isAllowed=Y)
- González, G. (2024). Experiencias de inclusión educativa de estudiantes universitarios con discapacidad. *Metasíntesis. Siglo Cero*, 55(4), 71–86. <https://doi.org/10.14201/scero.31993>
- GORE. (2025). “*Lambayeque para Todos*”: Jornada regional beneficia a más de mil personas con discapacidad y fortalece la inclusión social. Nota de Prensa. https://www.gob.pe/institucion/regionlambayeque/noticias/1229007-lambayeque-para-todos-jornada-regional-beneficia-a-mas-de-mil-personas-con-discapacidad-y-fortalece-la-inclusion-social?utm_source=chatgpt.com
- Grados, O. (2024). *Programa de educación inclusiva para la integración holística de la atención a la diversidad en estudiantes de educación, FACHSE – UNPRG*. [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo]. <http://repositorio.unprg.edu.pe/handle/UNPRG/8414>
- Guerra, J. (2020). El constructivismo en la educación y el aporte de la teoría sociocultural de Vygotsky para comprender la construcción del conocimiento en el ser humano. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 21(1), 1–9. <https://dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com/index.php/dilemas/articulo/view/2033>

- Guerra, Y. B. (2024). *Abriendo puertas: la inclusión de personas con discapacidad en la universidad como pilar de responsabilidad social*. UCV. <https://www.ucv.edu.pe/noticias/inclusion-de-personas-con-discapacidad-como-pilar-de-responsabilidad-social>
- INEI. (2017). *En el país existen 3 millones 209 mil 261 personas con discapacidad*. <https://m.inei.gob.pe/prensa/noticias/en-el-pais-existen-3-millones-209-mil-261-personas-con-discapacidad-11687/>
- Manchester University. (2012). Haciendo que las escuelas sean más inclusivas: lecciones a partir del análisis de la investigación internacional. *Revista de Educación Inclusiva*, 5(1), 39–49. <http://dialnet.unirioja.es/download/articulo/4105297.pdf>
- Martínez, C., Duryea, S., & Pereira, M. (2025). *Cerrar la brecha mediante la educación inclusiva en América Latina y el Caribe*. Ideas Que Cuentan BID. <https://blogs.iadb.org/ideas-que-cuentan/es/cerrar-la-brecha-mediante-la-educacion-inclusiva-en-america-latina-y-el-caribe/>
- Mendoza, M. (2018). Disability in peru and accessibility adjustments of spaces and infrastructure of inclusive educational centers. *Unife*, 35–45. <https://doi.org/10.33539/educacion.2018.v24n1.1313>
- MINEDU. (2021). *Resolución 263 - 2021*. <https://www.gob.pe/institucion/minedu/normas-legales/2034571-263-2021-minedu>
- Moreno, F., & Muntaner, J. (2025). Inclusive Education and Social Inclusion: A Comunitary Engagement. *Teoria de La Educación*, 37(2), 145–162. <https://doi.org/10.14201/teri.32395>
- Mota, C. (2008). El Aspecto Sociocultural Visión Vygotskyana. *Universidad de Los Andes*, 411–418. <http://ve.scielo.org/pdf/edu/v11n38/art05.pdf>
- Navarrete, R., Concha, L., Aleman, L., Erazo, A., López, J., Coronel, R., Tagle, T., & Chimborazo, S. (2025). Estrategias inclusivas en la gestión educativa integral para mejorar la participación y equidad en las aulas. Revisión bibliográfica. *South Florida Journal of Development*, 6(4), e5177. <https://doi.org/10.46932/sfjdv6n4-040>
- Ocampo, A. (2021). Epistemology of ibclusive education. *Center for Latin American Studies on Inclusive Education (CELEI)*. 12(2), 453–467.
- OCDE. (2025). Claves para una enseñanza de alta calidad. *SUMA*. <https://doi.org/https://doi.org/10.1787/c7a96927-es>

- OECD. (2023). *Equity and inclusion in education*. https://www.oecd.org/content/dam/oecd/en/publications/reports/2023/01/equity-and-inclusion-in-education_e8cfc768/e9072e21-en.pdf
- OMS. (2001). *Clasificación internacional del funcionamiento, de la discapacidad y de la salud*. <https://www.who.int/standards/classifications/international-classification-of-functioning-disability-and-health>
- ONU. (2006). *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-rights-persons-disabilities>
- OPS. (2020). *Discapacidad*. <https://www.paho.org/es/temas/discapacidad>
- Otero, J. (2025). *Empoderamiento de la educación inclusiva para fortalecer el derecho a la educación de los estudiantes con discapacidad en Chiclayo 2022*. [Tesis de licenciatura, Universidad Señor de Sipán]. https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/USSS_e6839067131d02bbab7ead0c7574876f/Details
- Paz, E. (2020). Systematic review: Educational inclusion of university students in situation on disabilities in Latin America. *Estudios Pedagógicos*, 46(1), 413–429. <https://doi.org/10.4067/S0718-07052020000100413>
- Paz, E., Calvo, M., & Silva, I. (2025). Perspectiva del alumnado con discapacidad sobre barreras, facilitadores y mecanismos para la inclusión en la universidad: una revisión sistemática. *Revista De Investigación Educativa*, (43). <https://doi.org/10.6018/rie.605401>
- Pérez, E. (2024). La gestión universitaria y su responsabilidad social en la inclusión de personas en situación de discapacidad. *Conrado*, 20(96), 109–116. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442024000100109&lng=es&nrm=iso&tlng=pt
- Pérez, E. (2024). La gestión universitaria y su responsabilidad social en la inclusión de personas en situación de discapacidad. *Conrado*, 20(96), 109–116. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442024000100109&lng=es&nrm=iso&tlng=pt
- Pérez, J. (2022). La inclusión educativa en el nivel superior. *Scielo*, 1–16. <https://www.scielo.br/j/rbee/a/JG3YngBGHvRwyQCxPqwJZZm/?format=pdf&lang=es>

- Proaño, A., Caibe, J., Veintimilla, R., & Salazar, G. (2025). El DUA y la educación inclusiva en Ecuador: Promoviendo la igualdad de oportunidades para estudiantes con discapacidad. *Reincisol*, 4(7), 3426–3439. [https://doi.org/10.59282/reincisol.v4\(7\)3426-3439](https://doi.org/10.59282/reincisol.v4(7)3426-3439)
- Quiroz, R. (2024). *Discapacidad: ¿están preparadas las universidades?* Diario Oficial El Peruano. <https://elperuano.pe/noticia/254174-discapacidad-estan-preparadas-las-universidades>
- Rodríguez, L. & Contreras, S. (2017). América Latina y Políticas de Inclusión. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 11(2), 17–20. <https://doi.org/10.4067/s0718-73782017000200002>
- Ruiz, C. (2024). Inclusión de personas con discapacidad en la universidad. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 5(4), 4059–4074. <https://doi.org/10.56712/latam.v5i4.2548>
- Ruiz, C. (2024). Inclusión de personas con discapacidad Inclusion of people with disabilities. *Redilat*, 4059–4074. doi: <https://doi.org/10.56712/latam.v5i4.254>
- Ruiz, E. (2024). Accesibilidad cognitiva y accesibilidad emocional. *Revista Síndrome de Down*, 41, 86–98. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/9733904.pdf>
- Ruiz, M. & Palacios, A. et al. (2003). Las múltiples dimensiones de la discapacidad. *Escuela Libre Editorial Madrid*. <https://sid-inico.usal.es/idocs/F8/FDO6439/multiples.pdf>
- Saenz, E. (2022). *Cultura inclusiva en los derechos y dignidad de las personas con discapacidad en instituciones educativas públicas, 2020-2022*. [Tesis de maestría en Educación, Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/95988/Saenz_CDMEI-SD.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- Salas, M. (2024). *Modelo pedagógico basado en el uso de las TIC para fortalecer la educación inclusiva en una universidad privada de Chiclayo-2024*. [Tesis de maestría en Educación, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/153894>
- Simon, C., & Gutiérrez, H. (2019). Equidad, Educación Inclusiva y Educación para la Justicia Social. *Revista UAM*, 8(2), 17–32. <https://revistas.uam.es/riejs/article/view/riejs2019.8.2.001>
- Sinchi, F., Infante, L., Espinoza, C., Matos, G., & Gilvonio, F. (2023). Implicancia de la fenomenología social y el paradigma sociocrítico en la investigación de la educación universitaria. *E- REVISTA*, 1–9. <https://doi.org/10.61286/e-rms.v1i.5>

- Sineace. (2026). *Modelos de acreditación*.
<https://www.gob.pe/institucion/sineace/tema/28529-modelo-de-acreditacion-para-ies-y-eest>
- Sunedu. (2024). *Sunedu: universidades nuevas deben ser accesibles para personas con discapacidad*. Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu.
<https://www.gob.pe/institucion/sunedu/noticias/1040485-sunedu-universidades-nuevas-deben-ser-accesibles-para-personas-con-discapacidad>
- Suriá, R., & Villegas, E. (2025). La inclusión en la educación superior: análisis de guías y manuales para personas con discapacidad. *Revista INFAD de Psicología. International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1(1), 263–274.
<https://doi.org/10.17060/ijodaep.2025.n1.v1.2826>
- Texeira, A., & Venites, H. (2024). Práticas de educação inclusiva em tempos de pandemia pela COVID-19: estratégias sob o olhar da gestão educacional. *Acta Scientiarum. Education*, 47(1), e65859. <https://doi.org/10.4025/actascieduc.v47i1.65859>
- Ulloa, R. (2023). *Gestión de la inclusión educativa en el desempeño docente de instituciones educativas inclusivas de Lima, 2023*. [Tesis de maestría en Educación, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/121982>
- UNESCO. (2020). *Inclusión y educación: todos sin excepción*. https://gem-report-2020.unesco.org/wp-content/uploads/2020/06/GEMR_2020-Summary-ES-v8.pdf
- UNESCO. (2024). *Romper barreras en la educación superior para y junto con los estudiantes con discapacidad*. <https://www.unesco.org/es/articles/romper-barreras-en-la-educacion-superior-para-y-con-los-estudiantes-con-discapacidad>
- Unicef. (2021). *Cada niño aprende*. <https://www.unicef.org/media/121736/file/Global-annual-results-report-2021-goal-area-2.pdf>
- USS. (2024). *Autoridades de la Universidad Señor de Sipán promueven respeto, inclusión y empatía entre estudiantes con discapacidad*. Sala de Prensa.
<https://saladeprensa.uss.edu.pe/Sala-Prensa-Autoridades-de-la-Universidad-Señor-de-Sipán-promueven-respeto,-inclusión-y-empatía-entre-estudiantes-con-discapacidad->
- Vizcaino, P. (2023). Metodología de la investigación científica: guía práctica. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(4), 9723-9762.
https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i4.7658
- Yunga, M. (2022). *Inclusión de personas con discapacidad en la educación superior*. [Tesis de maestría en Educación, Universidad Andina Simón Bolívar Ecuador].
<https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/8921>

Zárate, R., Lésmez, J., & Beltrán, Y. (2025). Technological Tools and Inclusive Pedagogy for Students with Disabilities in Higher Education: A Systematic Review. *Revista De Investigación Educativa*, (43). <https://doi.org/10.6018/rie.590831>

Anexos

Anexo 1 - Instrumento de evaluación.

CUESTIONARIO SOBRE LA VARIABLE INDEPENDIENTE GESTIÓN INCLUSIVA:

Estimado (a). La siguiente encuesta, es de carácter anónimo. Lea cada afirmación y marque con un aspa (X) la alternativa que mejor represente su opinión o experiencia, teniendo en cuenta los siguientes criterios: 1) Nunca 2) Casi Nunca 3) A Veces 4) Casi Siempre 5) Siempre

Variables y sus dimensiones/escala			N	CN	AV	CS	S
Variable independiente: Gestión inclusiva							
Dimensión: Estratégicas		Ítems	1	2	3	4	5
Indicador	Políticas inclusivas	La universidad cuenta con políticas claras que promueven la inclusión de personas con discapacidad.					
		Las decisiones institucionales se alinean con la normativa nacional sobre inclusión.					
	Planificación	La planificación institucional incorpora acciones específicas de inclusión.					
		Los planes estratégicos contemplan recursos destinados a inclusión.					
	Normativa institucional	Se aplican normativas internas para garantizar la equidad en el acceso y permanencia.					
Dimensión: Administrativas		Ítems	1	2	3	4	5
Indicador	Recursos	La universidad dispone de infraestructura accesible para personas con discapacidad.					
		Se asignan recursos suficientes (financieros, tecnológicos, humanos) para la inclusión.					
	Servicios de apoyo	Los servicios administrativos consideran las necesidades de estudiantes con discapacidad					
		Existe personal capacitado para atender requerimientos inclusivos.					
	Gestión institucional	La gestión institucional asegura el cumplimiento de políticas inclusivas.					
Dimensión: Pedagógica		Ítems	1	2	3	4	5
Indicador	Estrategias de enseñanza	Los docentes aplican estrategias de enseñanza inclusivas en sus clases.					

	Adaptación curricular	Se realizan adaptaciones curriculares según las necesidades de los estudiantes.					
		La evaluación académica es flexible y atiende la diversidad.					
	Formación docente	La universidad promueve la formación continua de docentes en inclusión.					
		Se emplean recursos didácticos y tecnológicos que facilitan la inclusión.					
Dimensión: Comunitaria		Ítems	1	2	3	4	5
Indicador	Participación de actores sociales	Los padres de familia y tutores participan en las actividades inclusivas de la universidad.					
		Existen convenios con instituciones externas para fortalecer la inclusión.					
	Cultura inclusiva	La universidad fomenta la integración de estudiantes con y sin discapacidad en actividades comunitarias.					
		Se impulsa una cultura inclusiva basada en el respeto y la equidad.					
	Sensibilización	Se promueven campañas de sensibilización sobre diversidad e inclusión.					

FICHA DE OPINION DE EXPERTOS

I. DATOS GENERALES

Apellidos y Nombres del investigador	Línea de investigación
López Castillo Carlos Alfonso	Ciencias Sociales y Humanidades.
Monteza Tananta Luz Rocio del Pilar	

II. ASPECTOS DE VALIDACION

Indicadores	Criterios	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente	Sugerencias
1. Claridad	Esta formulado con lenguaje apropiado					X	
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables					X	

3. Actualidad	Esta acorde al avance de la ciencia y la tecnología					X	
4. Organización	Existe una Organización lógica entre variables e indicadores					X	
5. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad					X	
6. Intencionalidad	Adecuados para valorar el objeto de					X	

	estudio en relaciona do con la Calidad académic a						
7. Consistencia	Establece una relación pertinente entre la formulació n dl problema, los objetivos y la s Hipótesis					X	
8. Coherencia	Existe relación entre indicadore					X	

	s y las dimension es						
9. Metodología	Responde al propósito de la investigaci ón					X	

III. OPINION DE APLICABILIDAD

Aplicable (X) Aplicable después de corregir () No aplicable ()

IV. PROMEDIO DE VALORACION: (100%)

Apellidos y nombres del informante: RIOS CAMPOS CARLOS ALBERTO Cargo u
ocupación: DOCENTE UNIVERSITARIO

Lugar de trabajo: UNTRM BAGUA



Firma/DNI: 16678290

Experto: Dr. RIOS CAMPOS CARLOS ALBERTO

FICHA DE OPINION DE EXPERTOS

I. DATOS GENERALES

Apellidos y Nombres del investigador	Línea de investigación
López Castillo Carlos Alfonso	Ciencias Sociales y Humanidades.
Monteza Tananta Luz Rocio del Pilar	

II. ASPECTOS DE VALIDACION

Indicadores	Criterios	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente	Sugerencias
1. Claridad	Esta formulado con lenguaje apropiado				X		El lenguaje es directo
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables					X	Se enfoca en la presencia de recursos y acciones institucionales concretas.
3. Actualidad	Esta acorde al avance de la ciencia y la tecnología					X	Incluye conceptos modernos como lectura fácil y lectores de pantalla.
4. Organización	Existe una Organización lógica entre variables e indicadores					X	La estructura por dimensiones (Sensorial, Física, Intelectual) es lógica y jerárquica.
5. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad				X		Cubre las áreas principales, pero podría fortalecerse en accesibilidad digital

							(entornos virtuales).
6 Intencionalidad	Adecuados para valorar el objeto de estudio en relacionado con la Calidad académica					X	Los ítems están alineados con el objetivo de medir la capacidad de respuesta de la universidad.
7. Consistencia	Establece una relación pertinente entre la formulación del problema, los objetivos y las Hipótesis					X	Existe una relación sólida entre la variable y los indicadores propuestos.
8. Coherencia	Existe relación entre indicadores y las dimensiones				X		Los ítems corresponden estrictamente a la dimensión en la que están agrupados.
9. Metodología	Responde al propósito de la investigación					X	La escala Likert de 5 puntos es la técnica estándar para medir percepción y frecuencia.

III. OPINION DE APLICABILIDAD

Aplicable (X) Aplicable después de corregir () No aplicable ()

IV. PROMEDIO DE VALORACION: 42 (94 %)

Apellidos y nombres del informante: Castillo Rivera Richard Eduardo

Cargo u ocupación: Docente Universitario

Lugar de trabajo: Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo



Experto: Dr. Richard Eduardo Castillo Rivera
DNI: 17588803

FICHA DE OPINION DE EXPERTOS

I. DATOS GENERALES

Apellidos y Nombres del investigador	Línea de investigación
López Castillo Carlos Alfonso Monteza Tananta Luz Rocio del Pilar	Ciencias Sociales y Humanidades.

II. ASPECTOS DE VALIDACION

Indicadores	Criterios	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente	Sugerencias
1. Claridad	Esta formulado con lenguaje apropiado					X	
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables					X	
3. Actualidad	Esta acorde al avance de la ciencia y la tecnología					X	

4. Organización	Existe una Organización lógica entre variables e indicadores					X	
5. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad				X		

6 Intencionalidad	Adecuados para valorar el objeto de estudio en relación con la Calidad académica				X		
7. Consistencia	Establece una relación pertinente entre la formulación del problema, los objetivos y las Hipótesis					X	

8. Coherencia	Existe relación entre indicadores y las dimensiones				X		
9. Metodología	Responde al propósito de la investigación				X		

III. OPINION DE APLICABILIDAD

Aplicable (X) Aplicable después de corregir () No aplicable ()

IV. PROMEDIO DE VALORACION: 4.5 (92 %)

Apellidos y nombres del informante: Jorge Luis Meoño Ballena

Cargo u ocupación: Docente

Lugar de trabajo: Escuela de Posgrado Newman



Firma/DNI: 16403588

Experto: Dr. Jorge Luis Meoño Ballena

CUESTIONARIO SOBRE LA VARIABLE DEPENDIENTE ACCESO DE PERSONAS

CON DISCAPACIDAD: Estimado (a). La siguiente encuesta, es de carácter anónimo. Lea cada afirmación y marque con un aspa (X) la alternativa que mejor represente su opinión o experiencia, teniendo en cuenta los siguientes criterios: 1) Nunca 2) Casi Nunca 3) A veces 4) Casi Siempre 5) Siempre

Variables y sus dimensiones/escala			N	CN	AV	CS	S
Variable dependiente: Acceso de personas con discapacidad							
Dimensión: Sensorial		Ítems	1	2	3	4	5
Indicador	Capacidad visual,	La universidad cuenta con recursos para estudiantes con discapacidad visual (braille, textos ampliados, lectores de pantalla).					
		Se brindan orientaciones personalizadas para estudiantes con discapacidad visual.					
	Capacidad auditiva,	Se dispone de apoyos adecuados para estudiantes con discapacidad auditiva (intérprete, subtítulos, lengua de señas).					
		Se brindan orientaciones personalizadas para estudiantes con discapacidad auditiva.					
	Respuesta táctil.	Los materiales educativos son accesibles para estudiantes con limitaciones sensoriales.					
		Los recursos tecnológicos facilitan la integración de estudiantes con discapacidad sensorial.					
Dimensión: Física		Ítems	1	2	3	4	5
Indicador	Movilidad, autonomía, accesibilidad en espacios.	Los accesos a aulas, baños y auditorios están adaptados para personas con movilidad reducida.					
		Se dispone de mobiliario adecuado para las necesidades físicas de los estudiantes.					

		Los estudiantes con discapacidad física reciben apoyo para realizar sus actividades académicas.					
		La universidad promueve la autonomía de los estudiantes con discapacidad física.					
		Las instalaciones permiten un desplazamiento libre y seguro.					
	Dimensión: Intelectual	Ítems	1	2	3	4	5
	Indicador	Comprensión,	Se aplican estrategias que facilitan la comprensión de los contenidos académicos.				
		Memoria,	Se promueve el desarrollo de la memoria y concentración en estudiantes con discapacidad intelectual.				
		Lectura fácil	La universidad proporciona materiales en formato de lectura fácil.				
		Autocontrol emocional	Se ofrecen apoyos para el control de emociones y conductas en contextos académicos.				

	Adaptación de contenidos	Los docentes adaptan contenidos y actividades según los diferentes ritmos de aprendizaje.					
--	--------------------------	---	--	--	--	--	--

FICHA DE OPINION DE EXPERTOS

V. DATOS GENERALES

Apellidos y Nombres del investigador	Línea de investigación
López Castillo Carlos Alfonso	Ciencias Sociales y Humanidades.
Monteza Tananta Luz Rocio del Pilar	

VI. ASPECTOS DE VALIDACION

Indicadores	Criterios	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente	Sugerencias
1. Claridad	Esta formulado con lenguaje apropiado					X	
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observabl					X	

	es						
3. Actualidad	Esta acorde al avance de la ciencia y la tecnología					X	
4. Organización	Existe una Organización lógica entre variables e indicadores					X	
5. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad					X	

6. Intencionalidad	Adecuado s para valorar el objeto de estudio en relaciona do con la Calidad académic a					X	
7. Consistencia	Establece una relación pertinente entre la formulació n dl problema, los objetivos y la s Hipótesis					X	

8. Coherencia	Existe relación entre indicadores y las dimensiones					X	
9. Metodología	Responde al propósito de la investigación					X	

VII. OPINION DE APLICABILIDAD

Aplicable (X) Aplicable después de corregir () No aplicable ()

VIII. PROMEDIO DE VALORACION: (100%)

Apellidos y nombres del informante: RIOS CAMPOS CARLOS ALBERTO Cargo u

ocupación: DOCENTE UNIVERSITARIO

Lugar de trabajo: UNTRM BAGUA



Firma/DNI: 16678290

Experto: Dr. RIOS CAMPOS CARLOS ALBERTO

FICHA DE OPINION DE EXPERTOS

I. DATOS GENERALES

Apellidos y Nombres del investigador	Línea de investigación
López Castillo Carlos Alfonso	Ciencias Sociales y Humanidades.
Monteza Tananta Luz Rocio del Pilar	

II. ASPECTOS DE VALIDACION

Indicadores	Criterios	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente	Sugerencias
1. Claridad	Esta formulado con lenguaje apropiado				X		El lenguaje es directo
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables					X	Se enfoca en la presencia de recursos y acciones institucionales concretas.
3. Actualidad	Esta acorde al avance de la ciencia y la tecnología					X	Incluye conceptos modernos como lectura fácil y lectores de pantalla.
4. Organización	Existe una Organización lógica entre variables e indicadores					X	La estructura por dimensiones (Sensorial, Física, Intelectual) es lógica y jerárquica.
5. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad				X		Cubre las áreas principales, pero podría fortalecerse en accesibilidad digital

							(entornos virtuales).
6 Intencionalidad	Adecuados para valorar el objeto de estudio en relacionado con la Calidad académica					X	Los ítems están alineados con el objetivo de medir la capacidad de respuesta de la universidad.
7. Consistencia	Establece una relación pertinente entre la formulación del problema, los objetivos y las Hipótesis					X	Existe una relación sólida entre la variable y los indicadores propuestos.
8. Coherencia	Existe relación entre indicadores y las dimensiones				X		Los ítems corresponden estrictamente a la dimensión en la que están agrupados.
9. Metodología	Responde al propósito de la investigación					X	La escala Likert de 5 puntos es la técnica estándar para medir percepción y frecuencia.

V. OPINION DE APLICABILIDAD

Aplicable (X) Aplicable después de corregir () No aplicable ()

VI. PROMEDIO DE VALORACION: 42 (94 %)

Apellidos y nombres del informante: Castillo Rivera Richard Eduardo

Cargo u ocupación: Docente Universitario

Lugar de trabajo: Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo



Experto: Dr. Richard Eduardo Castillo Rivera
DNI: 17588803

FICHA DE OPINION DE EXPERTOS

V. DATOS GENERALES

Apellidos y Nombres del investigador	Línea de investigación
López Castillo Carlos Alfonso Monteza Tananta Luz Rocio del Pilar	Ciencias Sociales y Humanidades.

VI. ASPECTOS DE VALIDACION

Indicadores	Criterios	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente	Sugerencias
1. Claridad	Esta formulado con lenguaje apropiado					X	
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables					X	
3. Actualidad	Esta acorde al avance de la ciencia y la tecnología					X	

4. Organización	Existe una Organización lógica entre variables e indicadores					X	
5. Suficiencia	Comprende los aspectos en cantidad y calidad				X		

6 Intencionalidad	Adecuados para valorar el objeto de estudio en relación con la Calidad académica				X		
7. Consistencia	Establece una relación pertinente entre la formulación del problema, los objetivos y las Hipótesis					X	

8. Coherencia	Existe relación entre indicadores y las dimensiones				X		
9. Metodología	Responde al propósito de la investigación				X		

VII. OPINION DE APLICABILIDAD

Aplicable (X) Aplicable después de corregir () No aplicable ()

VIII. PROMEDIO DE VALORACION: 4.5 (92 %)

Apellidos y nombres del informante: Jorge Luis Meoño Ballena

Cargo u ocupación: Docente

Lugar de trabajo: Escuela de Posgrado Newman



Firma/DNI: 16403588

Experto: Dr. Jorge Luis Meoño Ballena

Anexo 2 – Procesamiento de la Información.

Resultado1 - Carlos y Rocio.spv [Documento8] - IBM SPSS Statistics Visor

Archivo Editar Ver Datos Transformar Insertar Formato Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

Resultado
Registro
Fiabilidad
Título
Notas
Escala: ALL VAR/
Título
Resumen de Estadísticas

DATASET ACTIVATE ConjuntoDatos0.

SAVE OUTFILE='C:\Users\Lenovo\Downloads\Data - Carlos y Rocio.sav'
/COMPRESSED.

RELIABILITY
/VARIABLES=P1 P2 P3 P4 P5 P6 P7 P8 P9 P10 P11 P12 P13 P14 P15 P16
/SCALE('ALL VARIABLES') ALL
/MODEL=ALPHA.

➔ **Fiabilidad**

Escala: ALL VARIABLES

Resumen de procesamiento de casos

	N	%
Casos Válido	17	100,0
Excluido ^a	0	,0
Total	17	100,0

^a La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,825	16

IBM SPSS Statistics Processor está listo. Unicode ACTIVADO

Data - Carlos y Rocio.sav [ConjuntoDatos0] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

	Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Perdidos	Columnas	Alineación	Medida	Rol
1	P1	Númérico	8	0	La universidad cuenta...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
2	P2	Númérico	8	0	Se brindan orientacio...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
3	P3	Númérico	8	0	Se dispone de apoyo...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
4	P4	Númérico	8	0	Se brindan orientacio...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
5	P5	Númérico	8	0	Los materiales educa...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
6	P6	Númérico	8	0	Los recursos tecnoló...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
7	P7	Númérico	8	0	Los accesos a aulas...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
8	P8	Númérico	8	0	Se dispone de mobili...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
9	P9	Númérico	8	0	Los estudiantes con ...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
10	P10	Númérico	8	0	La universidad promue...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
11	P11	Númérico	8	0	Las instalaciones per...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
12	P12	Númérico	8	0	Se aplican estrategia...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
13	P13	Númérico	8	0	Se promueve el desar...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
14	P14	Númérico	8	0	La universidad propor...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
15	P15	Númérico	8	0	Se ofrecen apoyos p...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
16	P16	Númérico	8	0	Los docentes adapta...	{1, Nunca}...	Ninguno	8	Derecha	Nominal	Entrada
17											
18											
19											
20											
21											
22											
23											
24											
25											
26											
27											
28											

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo. Unicode ACTIVADO

Anexo 3 – Validez de Instrumento y Propuesta.

VALIDACIÓN DE PROPUESTA

“Programa de gestión inclusiva para mejorar el acceso de personas con discapacidad a la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, 2026”

Introducción

El método Delphi, una técnica que permite consultar de manera sistemática a expertos y alcanzar acuerdos sobre la pertinencia, coherencia y viabilidad de una intervención, se utilizará para validar la propuesta "Programa de gestión inclusiva para mejorar el acceso de personas con discapacidad a la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, 2025". Con la colaboración de expertos en atención a la discapacidad, gestión universitaria e inclusión educativa, se recopilarán puntos de vista basados en evidencia sobre los elementos, métodos y logros esperados del programa. Este procedimiento ayudará a mejorar la calidad de la propuesta y a asegurar que esta se ajuste a los requerimientos de la población destinataria.

Datos del experto

Apellidos y nombres	RIOS CAMPOS CARLOS ALBERTO
Último grado logrado	DOCTOR
Mención del último grado	GESTIÓN UNIVERSITARIA
Años de experiencia profesional	24
Años de experiencia en el área (o área relacionada)	7

Para responder a las siguientes preguntas sobre la Propuesta, hágalo según la siguiente escala:

1 = Muy en desacuerdo, 2 = En desacuerdo, 3 = Indiferente, 4 = De acuerdo y 5 = Muy de acuerdo

Primera parte: Consistencia general

¿Los siguientes componentes de la propuesta, corresponden a una intervención alineada con la práctica docente?

Componentes de la propuesta	1	2	3	4	5	Observaciones
Estratégica					X	
Administrativa					X	
Pedagógica					X	
Comunitaria					X	

1 = Muy en desacuerdo, 2 = En desacuerdo, 3 = Indiferente, 4 = De acuerdo y 5 = Muy de acuerdo

Segunda parte: Consistencia interna

Luego de revisar la propuesta adjunta [Programa de gestión inclusiva para mejorar el acceso de personas con discapacidad a la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, 2025”].

¿Considera que los componentes y las actividades corresponden a potenciar las actividades actuales del recurso e implementar acciones que superen las brechas identificadas en el diagnóstico?

Pregunta sobre consistencia interna	1	2	3	4	5	Observaciones
Los elementos y las actividades propuestas se ajustan apropiadamente a lo que se identificó en el diagnóstico. La propuesta mejora las acciones institucionales vigentes a través de tácticas enfocadas en el acceso físico, tecnológico y administrativo, lo que fomenta una atención más inclusiva para individuos con discapacidad.					X	

1 = Muy en desacuerdo, 2 = En desacuerdo, 3 = Indiferente, 4 = De acuerdo y 5 = Muy de acuerdo

Tercera parte: Pertinencia

Luego de revisar la propuesta adjunta [Programa de gestión inclusiva para mejorar el acceso de personas con discapacidad a la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, 2025].

¿Considera que los actores sociales (*stakeholders*), son los pertinentes para garantizar el éxito de la intervención?

Pregunta sobre consistencia interna	1	2	3	4	5	Observaciones
Los actores sociales (<i>stakeholders</i>) mencionados en la propuesta son relevantes para asegurar el triunfo de la intervención, ya que incluyen a las autoridades de la universidad, a los profesores, al personal administrativo y a los alumnos; también se incluye a expertos en inclusión y a organizaciones relacionadas con la discapacidad. La colaboración conjunta de estos actores contribuye a la toma de decisiones, a la ejecución de acciones inclusivas, al monitoreo de los resultados y a la sostenibilidad del programa.					X	

1 = Muy en desacuerdo, 2 = En desacuerdo, 3 = Indiferente, 4 = De acuerdo y 5 = Muy de acuerdo

Cuarta parte: Impacto esperado

Luego de revisar la propuesta adjunta [Programa de gestión inclusiva para mejorar el acceso de personas con discapacidad a la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, 2025].

¿Considera que exista un éxito en el impacto esperado de la intervención?

Pregunta sobre consistencia interna	1	2	3	4	5	Observaciones
La posibilidad de que la intervención tenga el impacto esperado porque la propuesta muestra coherencia entre el diagnóstico hecho, los objetivos establecidos, las partes del programa y las acciones programadas. Además, las medidas sugeridas satisfacen los requerimientos de inclusión, acompañamiento y accesibilidad de los individuos con discapacidad, lo que propicia una mayor igualdad de oportunidades para acceder a la educación superior.					X	

1 = Muy en desacuerdo, 2 = En desacuerdo, 3 = Indiferente, 4 = De acuerdo y 5 = Muy de acuerdo



FIRMA DEL EVALUADOR DNI: 16678290

Experto: RIOS CAMPOS CARLOS ALBERTO

VALIDACIÓN DE PROPUESTA

“Programa de gestión inclusiva para mejorar el acceso de personas con discapacidad a la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, 2026”

Introducción

El método Delphi, una técnica que permite consultar de manera sistemática a expertos y alcanzar acuerdos sobre la pertinencia, coherencia y viabilidad de una intervención, se utilizará para validar la propuesta "Programa de gestión inclusiva para mejorar el acceso de personas con discapacidad a la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, 2025". Con la colaboración de expertos en atención a la discapacidad, gestión universitaria e inclusión educativa, se recopilarán puntos de vista basados en evidencia sobre los elementos, métodos y logros esperados del programa. Este procedimiento ayudará a mejorar la calidad de la propuesta y a asegurar que esta se ajuste a los requerimientos de la población destinataria.

Datos del experto

Apellidos y nombres	CASTILLO RIVERA RICHARD EDUARDO
Último grado logrado	DOCTOR EN EDUCACIÓN
Mención del último grado	DOCTOR EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Años de experiencia profesional	30
Años de experiencia en el área (o área relacionada)	10

Para responder a las siguientes preguntas sobre la Propuesta, hágalo según la siguiente escala:

1 = Muy en desacuerdo, 2 = En desacuerdo, 3 = Indiferente, 4 = De acuerdo y 5 = Muy de acuerdo

Primera parte: Consistencia general

¿Los siguientes componentes de la propuesta, corresponden a una intervención alineada con la práctica docente?

Componentes de la propuesta	1	2	3	4	5	Observaciones
Estratégica					X	
Administrativa					X	
Pedagógica					X	
Comunitaria					X	

1 = Muy en desacuerdo, 2 = En desacuerdo, 3 = Indiferente, 4 = De acuerdo y 5 = Muy de acuerdo

Segunda parte: Consistencia interna

Luego de revisar la propuesta adjunta [Programa de gestión inclusiva para mejorar el acceso de personas con discapacidad a la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, 2025”].

¿Considera que los componentes y las actividades corresponden a potenciar las actividades actuales del recurso e implementar acciones que superen las brechas identificadas en el diagnóstico?

Pregunta sobre consistencia interna	1	2	3	4	5	Observaciones
Los elementos y las actividades propuestas se ajustan apropiadamente a lo que se identificó en el diagnóstico. La propuesta mejora las acciones institucionales vigentes a través de tácticas enfocadas en el acceso físico, tecnológico y administrativo, lo que fomenta una atención más inclusiva para individuos con discapacidad.					X	

1 = Muy en desacuerdo, 2 = En desacuerdo, 3 = Indiferente, 4 = De acuerdo y 5 = Muy de acuerdo

Tercera parte: Pertinencia

Luego de revisar la propuesta adjunta [Programa de gestión inclusiva para mejorar el acceso de personas con discapacidad a la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, 2025].

¿Considera que los actores sociales (*stakeholders*), son los pertinentes para garantizar el éxito de la intervención?

Pregunta sobre consistencia interna	1	2	3	4	5	Observaciones

Los actores sociales (stakeholders) mencionados en la propuesta son relevantes para asegurar el triunfo de la intervención, ya que incluyen a las autoridades de la universidad, a los profesores, al personal administrativo y a los alumnos; también se incluye a expertos en inclusión y a organizaciones relacionadas con la discapacidad. La colaboración conjunta de estos actores contribuye a la toma de decisiones, a la ejecución de acciones inclusivas, al monitoreo de los resultados y a la sostenibilidad del programa.						X	
--	--	--	--	--	--	---	--

1 = Muy en desacuerdo, 2 = En desacuerdo, 3 = Indiferente, 4 = De acuerdo y 5 = Muy de acuerdo

Cuarta parte: Impacto esperado

Luego de revisar la propuesta adjunta [Programa de gestión inclusiva para mejorar el acceso de personas con discapacidad a la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, 2025].

¿Considera que exista un éxito en el impacto esperado de la intervención?

Pregunta sobre consistencia interna	1	2	3	4	5	Observaciones
La posibilidad de que la intervención tenga el impacto esperado porque la propuesta muestra coherencia entre el diagnóstico hecho, los objetivos establecidos, las partes del programa y las acciones programadas. Además, las medidas sugeridas satisfacen los requerimientos de inclusión, acompañamiento y accesibilidad de los individuos con discapacidad, lo que propicia una mayor igualdad de oportunidades para acceder a la educación superior.					X	

1 = Muy en desacuerdo, 2 = En desacuerdo, 3 = Indiferente, 4 = De acuerdo y 5 = Muy de acuerdo

Observación:

La propuesta evaluada posee plena validez metodológica y aplicabilidad práctica inmediata. Su estructura cumple rigurosamente con los requerimientos técnicos exigidos para programas de

intervención social y educativa de nivel superior, por lo que se dictamina su aprobación definitiva.

A handwritten signature in blue ink, enclosed within an oval-shaped stamp. The signature is stylized and appears to read "Director General".

DNI: 17588803

VALIDACIÓN DE PROPUESTA

“Programa de gestión inclusiva para mejorar el acceso de personas con discapacidad a la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, 2026”

Introducción

El método Delphi, una técnica que permite consultar de manera sistemática a expertos y alcanzar acuerdos sobre la pertinencia, coherencia y viabilidad de una intervención, se utilizará para validar la propuesta "Programa de gestión inclusiva para mejorar el acceso de personas con discapacidad a la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, 2025". Con la colaboración de expertos en atención a la discapacidad, gestión universitaria e inclusión educativa, se recopilarán puntos de vista basados en evidencia sobre los elementos, métodos y logros esperados del programa. Este procedimiento ayudará a mejorar la calidad de la propuesta y a asegurar que esta se ajuste a los requerimientos de la población destinataria.

Datos del experto

Apellidos y nombres	Meoño Ballena Jorge Luis
Último grado logrado	Doctor en Educación
Mención del último grado	Doctor en Ciencias de La Educación
Años de experiencia profesional	23
Años de experiencia en el área (o área relacionada)	7

Para responder a las siguientes preguntas sobre la Propuesta, hágalo según la siguiente escala:

1 = Muy en desacuerdo, 2 = En desacuerdo, 3 = Indiferente, 4 = De acuerdo y 5 = Muy de acuerdo

Primera parte: Consistencia general

¿Los siguientes componentes de la propuesta, corresponden a una intervención alineada con la práctica docente?

Componentes de la propuesta	1	2	3	4	5	Observaciones
Estratégica					X	
Administrativa					X	
Pedagógica					X	
Comunitaria					X	

1 = Muy en desacuerdo, 2 = En desacuerdo, 3 = Indiferente, 4 = De acuerdo y 5 = Muy de acuerdo

Segunda parte: Consistencia interna

Luego de revisar la propuesta adjunta [Programa de gestión inclusiva para mejorar el acceso de personas con discapacidad a la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, 2025"]. ¿Considera que los componentes y las actividades corresponden a potenciar las actividades actuales del recurso e implementar acciones que superen las brechas identificadas en el diagnóstico?

Pregunta sobre consistencia interna	1	2	3	4	5	Observaciones
Los elementos y las actividades propuestas se ajustan apropiadamente a lo que se identificó en el diagnóstico. La propuesta mejora las acciones institucionales vigentes a través de tácticas enfocadas en el acceso físico, tecnológico y administrativo, lo que fomenta una atención más inclusiva para individuos con discapacidad.					X	

1 = Muy en desacuerdo, 2 = En desacuerdo, 3 = Indiferente, 4 = De acuerdo y 5 = Muy de acuerdo

Tercera parte: Pertinencia

Luego de revisar la propuesta adjunta [Programa de gestión inclusiva para mejorar el acceso de personas con discapacidad a la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, 2025]. ¿Considera que los actores sociales (*stakeholders*), son los pertinentes para garantizar el éxito de la intervención?

Pregunta sobre consistencia interna	1	2	3	4		5	Observaciones
Los actores sociales (<i>stakeholders</i>) mencionados en la propuesta son relevantes para asegurar el triunfo de la intervención, ya que incluyen a las autoridades de la universidad, a los profesores, al personal administrativo y a los alumnos; también se incluye a expertos en inclusión y a organizaciones relacionadas con la discapacidad. La colaboración conjunta de estos actores contribuye a la toma de decisiones, a la ejecución de acciones inclusivas, al monitoreo de los resultados y a la sostenibilidad del programa.						X	

1 = Muy en desacuerdo, 2 = En desacuerdo, 3 = Indiferente, 4 = De acuerdo y 5 = Muy de acuerdo

Cuarta parte: Impacto esperado

Luego de revisar la propuesta adjunta [Programa de gestión inclusiva para mejorar el acceso de personas con discapacidad a la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, 2025]. ¿Considera que exista un éxito en el impacto esperado de la intervención?

Pregunta sobre consistencia interna	1	2	3	4	5	Observaciones
La posibilidad de que la intervención tenga el impacto esperado porque la propuesta muestra coherencia entre el diagnóstico hecho, los objetivos establecidos, las partes del programa y las acciones programadas. Además, las medidas sugeridas satisfacen los requerimientos de inclusión, acompañamiento y accesibilidad de los individuos con discapacidad, lo que propicia una mayor igualdad de oportunidades para acceder a la educación superior.					X	

1 = Muy en desacuerdo, 2 = En desacuerdo, 3 = Indiferente, 4 = De acuerdo y 5 = Muy de acuerdo



FIRMA DEL EVALUADOR

DNI 16403588

EXPERTO: DR. JORGE LUIS MEOÑO BALLENA